Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHamdoming ANYELA MARCELA DOMINGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora: 15-01-11-100 ESM ESCUELA MILITAR DE
Fecha y Hora: 2026-09-04-1:47 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	22226	**Fecha Registro:**	2026-09-04	**Unidad / Subunidad**			15-01-11-100 ESM ESCUELA MILITAR DE AVIACION				
Vigencia	Actual	**Estado:**	Generada	**Requier**		No	**Tipo de DIP:**		**Nro. Compromiso:**	1126	
Valor Inicial:	2.250.000,0	**Valor Total Operaciones:**	0,00				**Valor Actual:**	2.250.000,00	**Saldo x Ordenar:**	2.250.000,00	
Valor Inicial Moneda	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda**	0,00				**Valor Actual**	0,00	**Saldo x Ordenar**	0,00	
Valor Deducciones:	11.250,00	**Valor Neto:**	2.238.750,00				**Valor IVA:**	0,00	**Nro. Cdp:**	3226	
Valor Deducciones	0,00	**Valor Neto**	0,00				**Atributo**	05-NINGUNO	**Comprobante**	643620	
TERCERO											
Identificacion:	113059562	**Razon Social:**	CLAUDIA MARCELA RIVILLAS RUEDA						**Medio de Pago:**	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA											
Numero:	113020426	**Banco:**	BANCO FALABELLA S A				**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa	
CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**							
Numero:	21526	**Tipo:**	Rentas de trabajo	**Identificacion:**					**Fecha de Registro:**		
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:	DS06	**Tipo:**	CUENTA DE COBRO				**Fecha:**	2026-09-04			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABL	FECHA	VALOR INICIAL	VALOR	VALOR ACTUAL	SALDO X
15-01-11-100 ESM	A-02-02-02-008-003	Nación	16	SSF	05-					
						Total:	2.250.000,00	0,00	2.250.000,00	2.250.000,00

Objeto:	DS06-004-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM-2026-PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE 02

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE	ESTADO	VALOR A
15-01-11-100 ESM ESCUELA MILITAR DE	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-09-09	Generada	2.250.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE	IDENTIFICACIO	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE	TARIFA	VALOR	SALDO
2-03-19-02 PRO-DESARROLLO UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA-UCEVA	NIT 890399029	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	2.250.000,00	0,500 %	11.250,00	11.250,00

CT. JOHANNA ANDREA BOLAÑOS GUACA
ESPECIALISTA CONTABLE ESM-EMAVI

CR. LUZ STELLA FRANCO YEPEZ
ORDENADOR DEL GASTO ESM EMAVI

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-201
	FORMATO CERTIFICACIÓN PARA PAGO	Versión N°:	7
		Vigencia:	28-11-2024

AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA PAGO N° 182

FECHA: miércoles, 2 de septiembre de 2026

La suscrita Coronel LUZ STELLA FRANCO YEPEZ Ordenadora del Gasto de la Escuela Militar de Aviación nombrado mediante Resolución No. 0937 del 18-NOV-2024 con novedad fiscal a partir del 07-ENE-2025; autoriza el pago y certifica que los documentos aquí relacionados y anexos, cumplen con todos los requisitos para realizar el pago de acuerdo con lo establecido en la circular "Políticas y disposiciones de orden financiero para el pago de obligaciones contractuales y reglamentarias de la Fuerza Aeroespacial Colombiana"

CONCEPTO	DESCRIPCION	
PROVEEDOR	RIVILLAS RUEDA CLAUDIA MARCELA	
TIPO DOC. DE IDENTIFICACIÓN	Cédula de Ciudadanía	
No. DOC. DE IDENTIFICACIÓN	1130595628	
No DOC. SOPORTE	004-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM-2026	
VALOR TOTAL		**$ 22.500.000,00**
VALOR A PAGAR	RECURSO 10:	$ -
	RECURSO 16:	$ 2.250.000,00
VALOR LEGALIZACION / ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N/A	
RUBRO PRESUPUESTAL AL MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN	A-02-02-02-008-003-01-01	
NÚMERO DE LA ENTRADA DE BIEN Y/O SERVICIO SAP)	1002474023	5003990934
NÚMERO DEL PEDIDO CON CARGO AL CONTRATO DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO (SAP)	3500571243	
VIGENCIA	ACTUAL	
PAC MES	SEPTIEMBRE	
BANCO	BANCO FALABELLA S A	
TITULAR	RIVILLAS RUEDA CLAUDIA MARCELA	
TIPO DE CUENTA BANCARIA/ GIRO	AHORRO	
NUMERO CUENTA	113020426000	
ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS (cuando aplique)		
TITULAR	N/A	
NIT/C.C	N/A	
BANCO	N/A	
TIPO DE CUENTA BANCARIA	N/A	
NUMERO CUENTA	N/A	

TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTOS	N° FOLIOS
ORIGINAL	Certificación para pago Formato	1
DIGITAL	Registro presupuestal CRP, última versión que coincida con el plan de pagos que se va realizar.	N/A
DIGITAL	Los demás documentos que se hayan suscrito en el contrato y/o se requieran de acuerdo con la normatividad vigente.	32
TOTAL FOLIOS		**33**

En constancia de lo anterior firman:

ELABORO:
ST. AGUIRRE MORENO CRISTIAN CAMILO
SEPLA ESM EMAVI

REVISÓ:
TC. LINA MARCELA NAVARRO ROMERO
JEFE ESM EMAVI

APROBÓ:
CR. LUZ STELLA FRANCO YEPEZ
ORDENADOR DEL GASTO EMAVI

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (ESPECIFICAR SI ES PARCIAL O TOTAL)	FECHA 31/08/2026
CONTRATO N°	No. 004-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM-2026
FECHA SUSCRIPCIÓN	16/01/2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE 02 ASISTENTES ADMINISTRATIVOS Y/O CONTABLES O AREAS AFINES PARA EL AREA ADMINISTRATIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR- EMAVI Lote No.1 que se denomina TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD
FORMA DE PAGO	**2.1.** El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales, así:

UNIDAD EJECUTORA									15-01-11-100 EMAVI	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL - CPA									DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VR. RUBRO PPTAL
VIG	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC		
2026	02	02	02	008	003			16	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	$22.500.000
TOTAL										$22.500.000
CPA No. ESM-24-2026 Concepto: Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)					CDP No. 3226 Vig 2026 Concepto: Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad).					

2.2. EL MINISTERIO se obliga para con EL CONTRATISTA a pagar el valor del contrato durante la vigencia 2026, a cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3226, así:

Lote 1. CLAUDIA MARCELA RIVILLAS RUEDA				
PAGO	MES	PAC MES 2026	VALOR MENSUAL POR PAGAR	% DE EJECUCION
1	MARZO	PAC ABRIL	$2.250.000	10%
2	ABRIL	PAC MAYO	$2.250.000	10%
3	MAYO	PAC JUNIO	$2.250.000	10%
4	JUNIO	PAC JULIO	$2.250.000	10%
5	JULIO	PAC AGOSTO	$2.250.000	10%
6	AGOSTO	PAC SEPT	$2.250.000	10%
7	SEPTIEMBRE	PAC OCT	$2.250.000	10%
8	OCTUBRE	NOVIEMBRE	$2.250.000	10%
9	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	$2.250.000	10%
10	DICIEMBRE	DICIEMBRE y/o CxP 2026 pagaderas en el 1er trim 2027)	$2.250.000	10%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$22.500.000	100,00%

El CONTRATISTA a pagar el valor del contrato durante la vigencia 2026, correspondiente a los meses de ejecución planeados, de acuerdo con facturación o cuenta de cobro según el cumplimiento de entregables realizados. Se pagará (mes vencido) una vez situados los recursos por parte del Tesoro Nacional.

Nota 1: El Ministerio se obliga con el CONTRATISTA a pagar el valor del contrato durante la vigencia 2026, correspondiente a los meses de ejecución planeados, de acuerdo con facturación o cuenta de cobro según el

	cumplimiento de entregables realizados. Se pagará (mes vencido) una vez situados los recursos por parte del Tesoro Nacional. **Nota 2:** El desembolso de los recursos adeudados al CONTRATISTA, se efectuará previa presentación de la certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y Cuenta de cobro del contratista, así como la presentación de este respecto a la planilla de pago de cancelación de la Seguridad Social Integral (Salud y Pensión), el cual debe realizarse sobre un Ingreso Base de Cotización - IBC del 40% del valor de la cuenta de cobro, según lo establecido en el Decreto 1273 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social y los que lo modifiquen. De acuerdo con el Decreto 2469 de 2015, las entidades públicas deben de pagar las ARL (Aportes Regulatorios en Línea Base) y los intereses correspondientes, la gestión de dicha disposición estará a cargado del Departamento de Desarrollo Humano de la EMAVI, de acuerdo con lo establecido el riesgo que tendrán las contratistas para la unidad será Riesgo V.
CONTRATISTA	CLAUDIA MARCELA RIVILLAS RUEDA
INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	T1. CASTIBLANCO SANABRIA DIANA CAROLINA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$22.500.000
PLAZO DE ENTREGA	31 DE DICIEMBRE DEL 2026
FECHA DE INICIO	02 DE MARZO DEL 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA DE REINICIACIÓN	NO APLICA
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONTRATO	NO APLICA
FORMA DE PAGO	NO APLICA
PLAZO DE ENTREGA	NO APLICA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NO APLICA

En el ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 2782 - EMAVI., el día 31 del mes de agosto de 2026, se reunieron la señora **T1. CASTIBLANCO SANABRIA DIANA CAROLINA**, en su calidad de supervisor por parte del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC** y la señora **CLAUDIA MARCELA RIVILLAS RUEDA** en su calidad de CONTRATISTA; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo PARCIAL, de los bienes y/o servicios correspondientes(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió (eron) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

DESCRIPCIÓN DE OBRAS ENTREGADAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES

N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS	**CANTIDAD**	**OBSERVACIONES GENERALES**
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		**OBSERVACIONES GENERALES**
1. Consolidar los datos estadísticos y registros médicos del establecimiento con el fin de ser recopilados en el aplicativo IRON y SALUD.SIS, verificando la integridad y calidad de los datos del sistema de información.		Actividad se realiza sin novedad
2. Depurar los archivos registrados en el aplicativo IRON y SALUD.SIS que presenten errores del programa.		Actividad se realiza sin novedad
3. Verificar el adecuado diligenciamiento de las fichas de reporte del Sistema de Vigilancia Epidemiológica SIVIGILA, con el fin de digitarlos correctamente en los aplicativos definidos por el sistema.		Actividad se realiza sin novedad
4. De igual forma en cuanto a los registros de SIVIGILA, garantizará la custodia, el almacenamiento y organización de cada una de las fichas adecuadamente diligenciadas y entregadas por el personal de médicos. Lo anterior con los soportes respectivos específicos de cada ficha		Carpeta creada para el almacenamiento de las fichas de notificación del año
5. Recepcionar y garantizar la disponibilidad al personal médico de los certificados de defunción, al igual que gestionar su entrega en la Secretaría Departamental de Salud posterior a su diligenciamiento.		Los certificados de defunción se generan por medio del módulo del **RUAFND -** Módulo de nacimientos y defunciones, en el cual los médicos tienen acceso con usuario creado.
6. Realizar la Búsqueda Activa Institucional de los eventos de interés en salud publica basado en los RIPS generados en el ESM.		Actividad se realiza sin novedad junto con Salud Pública del ESM
7. Consolidar los registros de los eventos de interés en salud publica presentados en el ESM con el fin de alimentar los indicadores solicitados por diferentes entes rectores (Superintendencia de Salud, Jefatura de Salud Fuerza Aeroespacial, Dirección General de Sanidad, entre otros…).		Actividad se realiza sin novedad junto con Salud Pública del ESM
8. Verificar los RIPS de la red externa con el fin de enviar la información a la JEFSA FAC y a la oficina de costos del ESM.		Actividad se realiza sin novedad
9. Deberá cumplir con todos los procedimientos administrativos y asistenciales inherentes a la		Actividad se realiza sin novedad

atención del paciente como: Documentos del sistema de información, estadísticas, atención al usuario	
10. En los casos en los que se requiera apoyo realizar el control de costos estadísticos de los pacientes crónicos y catastróficos con toda la red externa contratada.	Actividad se realiza sin novedad
11. Crear de usuarios en IRON.	Actividad se realiza sin novedad
12. Realizar verificación de las actividades en salud registradas por todo el personal asistencial en el Sistema IRON y SALUD.SIS con el fin de verificar cumplimiento de las metas planteadas por la JEFSA FAC para los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Dicho informe deberá ser entregado en forma semanal al supervisor del contrato.	Actividad se realiza sin novedad
13. Realizar el apoyo a requerimientos de seguimiento en salud publica en lo concerniente a seguimiento telefónico de usuarios en manejos y tratamientos médicos instaurados.	Actividad se realiza sin novedad junto con Salud Pública del ESM
14. Realizar las demás actividades que le sean asignadas por su objeto contractual.	Actividad se realiza sin novedad

DESCRIPCIÓN DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS ADICIONALES OFRECIDOS (Ofrecidos por el contratista y que fueron objeto de ponderación y escogencia del contratista, para seguimiento por parte del supervisor)	CANTIDAD	OBSERVACIONES GENERALES
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

AUMENTO VIDA ÚTIL DE LOS BIENES, EFECTIVIDAD OPERATIVA, CAPACIDAD PRODUCTIVA Y CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O BIENES
NO APLICA

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$22.500.000	
ADICIÓN	N/A	
VALOR FINAL CONTRATO	$22.500.000	
PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	N/A	
PRIMER PAGO PARCIAL	$ 2.250.000	Documento Soporte, cuenta de cobro No. 01
SEGUNDO PAGO PARCIAL	$ 2.250.000	Documento Soporte, cuenta de cobro No. 02
TERCER PAGO PARCIAL	$ 2.250.000	Documento Soporte, cuenta de cobro No. 03
CUARTO PAGO PARCIAL	$ 2.250.000	Documento Soporte, cuenta de cobro No. 04
QUINTO PAGO PARCIAL	$ 2.250.000	Documento Soporte, cuenta de cobro No. 05

SEXTO PAGO PARCIAL	$ 2.250.000	Documento Soporte, cuenta de cobro No. 06
SALDO	$ 9.000.000	

ANEXOS

NOTA: SE RELACIONAN LOS DOCUMENTOS SEGÚN APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL PROCESO CONTRACTUAL Y EL CONTRATISTA (NACIONAL O EXTRANJERO).

TIPO DE DOCUMENTO	DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	ANEXO
COPIA	Factura electrónica (PDF)	X
COPIA	Entrada de bienes y/o servicios (SAP)	
COPIA	PERSONA JURÍDICA - Certificación de aportes de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o representante legal y adjuntar recibo de la planilla de pago	
COPIA	PERSONA NATURAL - Planilla de pago de seguridad social	X
COPIA	Captura de pantalla de la aprobación en el Sistema SIIF de la facturación	
COPIA	Los demás documentos que apliquen	X

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

CLAUDIA MARCELA RIVILLAS RUEDA CONTRATISTA	**T1. CASTIBLANCO SANABRIA DIANA CAROLINA** SUPERVISOR

ELABORO: T1. CASTIBLANCO SANABRIA DIANA CAROLINA

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-132
	FORMATO DE IMPUTACION DE BIENES Y SERVICIOS POR RUBRO PRESUPUESTAL	Versión No:	4
		Vigencia:	11/18/2024

Jefatura o Unidad:	**EMAVI**
Nombre del Supervisor de Contrato	**T1. CASTIBLANCO SANABRIA DIANA CAROLINA**
Ordenador del Gasto	**EMAVI**
No. Contrato	**No. 004-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM-2026**
Objeto del contrato	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE 02 ASISTENTES ADMINISTRATIVOS Y/O CONTABLES O AREAS AFINES PARA EL AREA ADMINISTRATIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR- EMAVI Lote No.1 que se denomina TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD**
Valor inicial del contrato	**$ 22,500,000.00**
Adición	**$ 0.00**
Reducción	**$ 0.00**
Valor final del contrato	**$ 22,500,000.00**

IMPUTACIÓN DEL RUBRO A SU MAXIMO NIVEL DE DESAGREGACIÓN (Funcionamiento USO PRESUPUESTAL) (Inversión PROYECTO DE INVERSIÓN)	RECURSO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCIÓN USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR APROPIACION POR RUBRO
A-02-02-02-008-003-01-01	16	N/A	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTARCION Y SERVICIOS DE GESTION	PRESTACION DE APOYO A LA GESTION DE 02 ASISTENTES ADMINISTRATIVOS Y/O CONTABLES O AREAS A FINES PARA EL AREA ADMINISTRATIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR - EMAVI. LOTE 1 TECNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD	**$ 22,500,000.00**
TOTAL VIGENCIA **2026**					**$ 22,500,000.00**
TOTAL VIGENCIAS					**$ 22,500,000.00**
			Control - Su contrato se ha modificado en: (En caso de diferencia, modificar valores de rubros de acuerdo a modificatorio y ultimo CPA)		**$ 0.00**

No. PAGO	MES DE PAGO	MES AMORTIZACIÓN O LEGALIZACIÓN	DETALLE DEL PAGO	RUBRO	USO PRESUPUESTAL (solo para recurso 11)	DESCRIPCION	VALOR PARA TRAMITE DE PAGO POR RUBRO	VALOR TOTAL PARA PAGO	SALDOS
1	ABRIL	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	A-02-02-02-008-003-01-01-16	N/A	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE GESTION	$ 2,250,000.00	$ 2,250,000.00	$ 20,250,000.00
2	MAYO	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	A-02-02-02-008-003-01-01-16	N/A	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE GESTION	$ 2,250,000.00	$ 2,250,000.00	$ 18,000,000.00
3	JUNIO	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	A-02-02-02-008-003-01-01-16	N/A	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE GESTION	$ 2,250,000.00	$ 2,250,000.00	$ 15,750,000.00
4	JULIO	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	A-02-02-02-008-003-01-01-16	N/A	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE GESTION	$ 2,250,000.00	$ 2,250,000.00	$ 13,500,000.00
5	AGOSTO	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	A-02-02-02-008-003-01-01-16	N/A	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE GESTION	$ 2,250,000.00	$ 2,250,000.00	$ 11,250,000.00
6	SEPTIEMBRE	N/A	PAGO PARCIAL VG ACTUAL	A-02-02-02-008-003-01-01-16	N/A	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE GESTION	$ 2,250,000.00	$ 2,250,000.00	$ 9,000,000.00
TOTALES							**$ 13,500,000.00**	**$ 13,500,000.00**	**$ 9,000,000.00**

FIRMA (Supervisor del Contrato)	
POSTFIRMA	T1. CASTIBLANCO SANABRIA DIANA CAROLINA
FECHA	8/31/2026

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR N° 06

CONTRATO No. 004-00-MDN-CGFM- DIGSA-FAC-JEFSA-EMAVI-ESM-2026

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AÉREOESPACIAL COLOMBIANA
E.S.M. ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN

NIT. 901.542.573-2

DEBE A:

RIVILLAS RUEDA CLAUDIA MARCELA
REGIMEN NO RESPONSABLE DE IVA
CC. 1130595628 de CALI

CONCEPTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA REGIMEN COMÚN	TOTAL, SERVICIOS
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE POYO A LA GESTION DE 01 ASISTENTES ADMNISTRATIVOS Y/O CONTABLES O AREAS AFINES PARA EL AREA ADMNISTRATIVA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR - EMAVI LOTE 1 TÉCNICO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD	1-08-2026	31-08-2026	$ 2.250.000	$ 0	$ 2.250.000
		TOTALES	$ 2.250.000	0%	$ 2.250.000

Valor en letras: dos millones doscientos cincuenta mil pesos MCTE.

DENOMINACIÓN DE CÉDULAS			
Rentas de Trabajo	X	Otras Rentas diferentes a las de Trabajo.	

SOY DECLARANTRE DE RENTA	
SI	NO
	x

SOY PENSIONADO	
SI	NO
	x

Certifico bajo la gravedad de juramento que: No (x) Si ( ) se tomarán Costos o Deducciones asociados a las Rentas de Trabajo diferentes a las provenientes de una Relación Laboral o legal y Reglamentaria.

Lo anterior se firma el 31 de agosto de 2026



RIVILLAS RUEDA CLAUDIA MARCELA
CC. 1130595628 de CALI
CORREO: AINOMED@HOTMAIL.COM
Teléfono: 3188638126
Dirección: CR 18 # 34 48

CERTIFICACIÓN

-BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO-

Yo, RIVILLAS RUEDA CLAUDIA MARCELA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.130.595.628, expedida en CALI, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones tributarias, en especial las establecidas en la Ley 1819 de 2016 y en el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

1. Que NO soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.

2. Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, NO he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica.

3. Certifico que estoy al día y a paz y salvo en la seguridad social y aportes parafiscales.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cali, el 31 del mes de agosto del 2026 con destino a EL MINISTERIO – ESM ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN NIT: 901542573-2

Atentamente,



Nombre: RIVILLAS RUEDA CLAUDIA MARCELA
C.C: 1.130.595.628
Dirección: AINOMED1609@HOTMAIL.COM
Teléfono: 3188638126

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-18, 03:39:31 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1083700352

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8824046685

PAGADO 18/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CLAUDIA MARCELA RIVILLAS RUEDA		
Documento	CC1130595628	**Dirección**	CL 0 #0 - 0
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3188638126
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1130595628	CLAUDIA MARCELA RIVILLAS RUEDA	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 0	$ 541.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

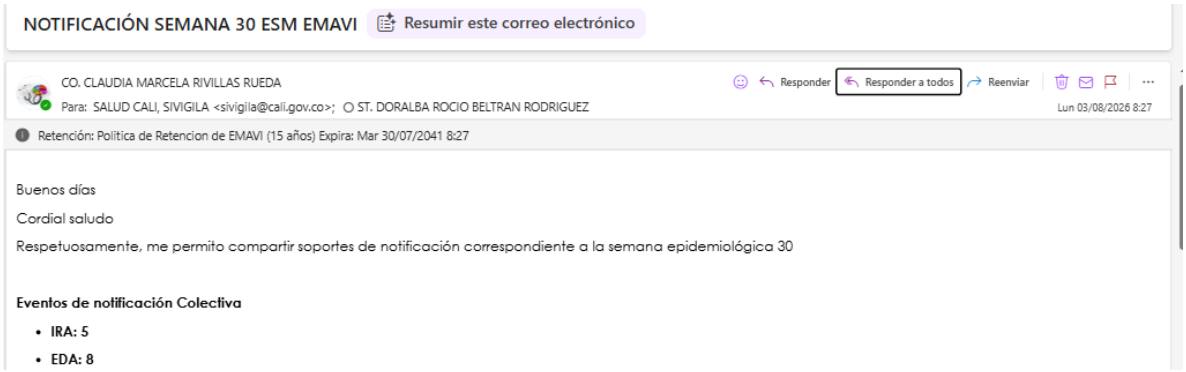
Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Se realiza notificación de SIVIGILA

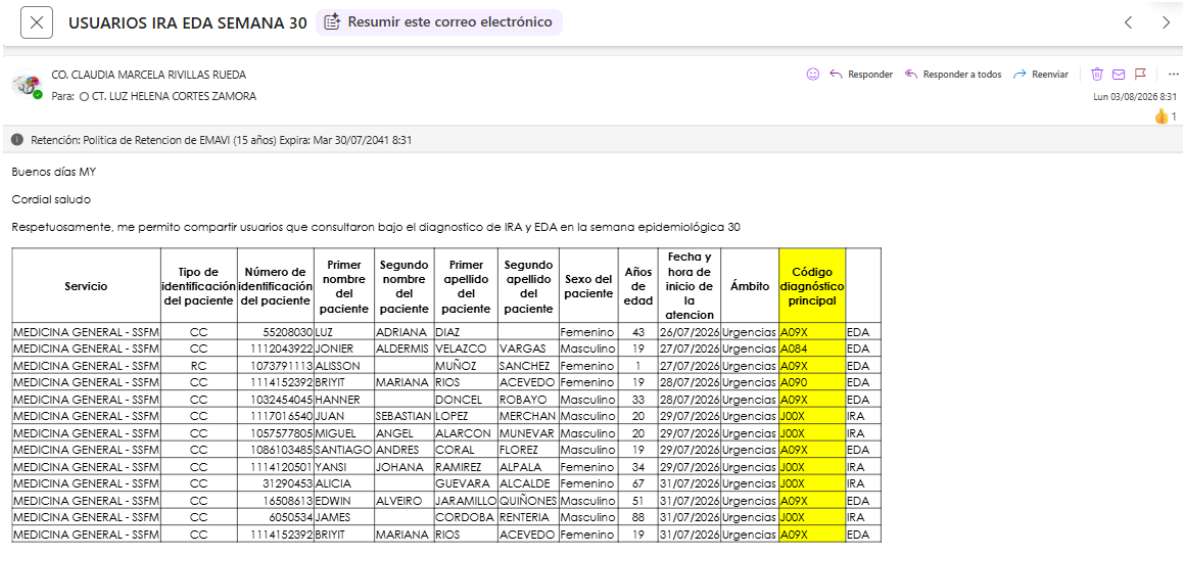
El correo se recibe a las 7:26 am con archivo para realizar el cruce de la información



Se envía correo de notificación ante la secretaria de salud y al referente a las 8:26

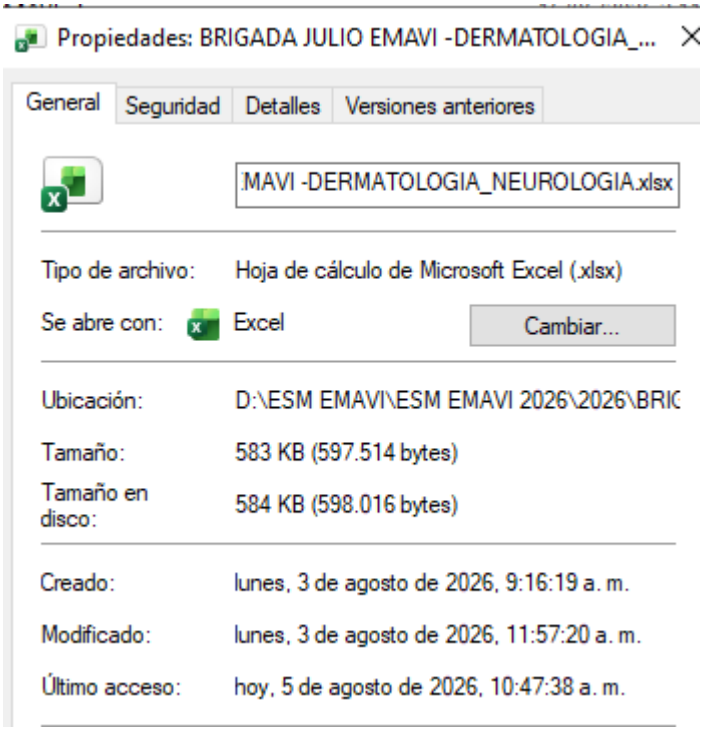


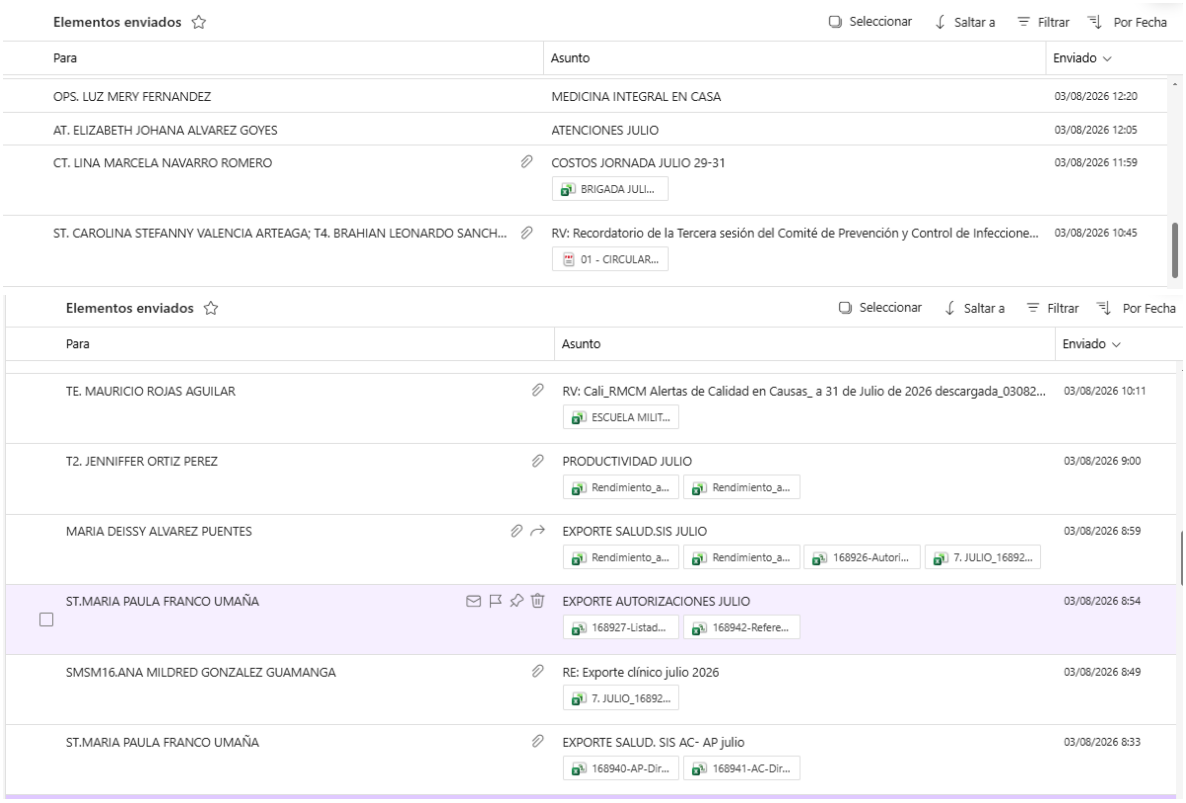
Se envía a la MY Cortes los usuarios IRA y EDA para su debido seguimiento 8:31



Servicio	Tipo de identificación del paciente	Número de identificación del paciente	Primer nombre del paciente	Segundo nombre del paciente	Primer apellido del paciente	Segundo apellido del paciente	Sexo del paciente	Años de edad	Fecha y hora de inicio de la atencion	Ámbito	Código diagnóstico principal	
MEDICINA GENERAL - SSFM	CC	55208030	LUZ	ADRIANA	DIAZ		Femenino	43	26/07/2026	Urgencias	A09X	EDA
MEDICINA GENERAL - SSFM	CC	1112043922	JONIER	ALDERMIS	VELAZCO	VARGAS	Masculino	19	27/07/2026	Urgencias	A084	EDA
MEDICINA GENERAL - SSFM	RC	1073791113	ALISSON		MUÑOZ	SANCHEZ	Femenino	1	27/07/2026	Urgencias	A09X	EDA
MEDICINA GENERAL - SSFM	CC	1114152392	BRIYIT	MARIANA	RIOS	ACEVEDO	Femenino	19	28/07/2026	Urgencias	A090	EDA
MEDICINA GENERAL - SSFM	CC	1032454045	HANNER		DONCEL	ROBAYO	Masculino	33	28/07/2026	Urgencias	A09X	EDA
MEDICINA GENERAL - SSFM	CC	1117016540	JUAN	SEBASTIAN	LOPEZ	MERCHAN	Masculino	20	29/07/2026	Urgencias	J00X	IRA
MEDICINA GENERAL - SSFM	CC	1057577805	MIGUEL	ANGEL	ALARCON	MUNEVAR	Masculino	20	29/07/2026	Urgencias	J00X	IRA
MEDICINA GENERAL - SSFM	CC	1086103485	SANTIAGO	ANDRES	CORAL	FLOREZ	Masculino	19	29/07/2026	Urgencias	A09X	EDA
MEDICINA GENERAL - SSFM	CC	1114120501	YANSI	JOHANA	RAMIREZ	ALPALA	Femenino	34	29/07/2026	Urgencias	J00X	IRA
MEDICINA GENERAL - SSFM	CC	31290453	ALICIA		GUEVARA	ALCALDE	Femenino	67	31/07/2026	Urgencias	J00X	IRA
MEDICINA GENERAL - SSFM	CC	16508613	EDWIN	ALVEIRO	JARAMILLO	QUIÑONES	Masculino	51	31/07/2026	Urgencias	A09X	EDA
MEDICINA GENERAL - SSFM	CC	6050534	JAMES		CORDOBA	RENTERIA	Masculino	88	31/07/2026	Urgencias	J00X	IRA
MEDICINA GENERAL - SSFM	CC	1114152392	BRIYIT	MARIANA	RIOS	ACEVEDO	Femenino	19	31/07/2026	Urgencias	A09X	EDA

Se envían diferentes exportes del portal salud.sis a quien corresponde para su debido tramite y a su vez dando repuestas y redirigiendo solicitudes a quien corresponda, se envía costos de brigada a la coronel, se adjunta propiedades del archivo como evidencia del tiempo de trabajo del mismo.

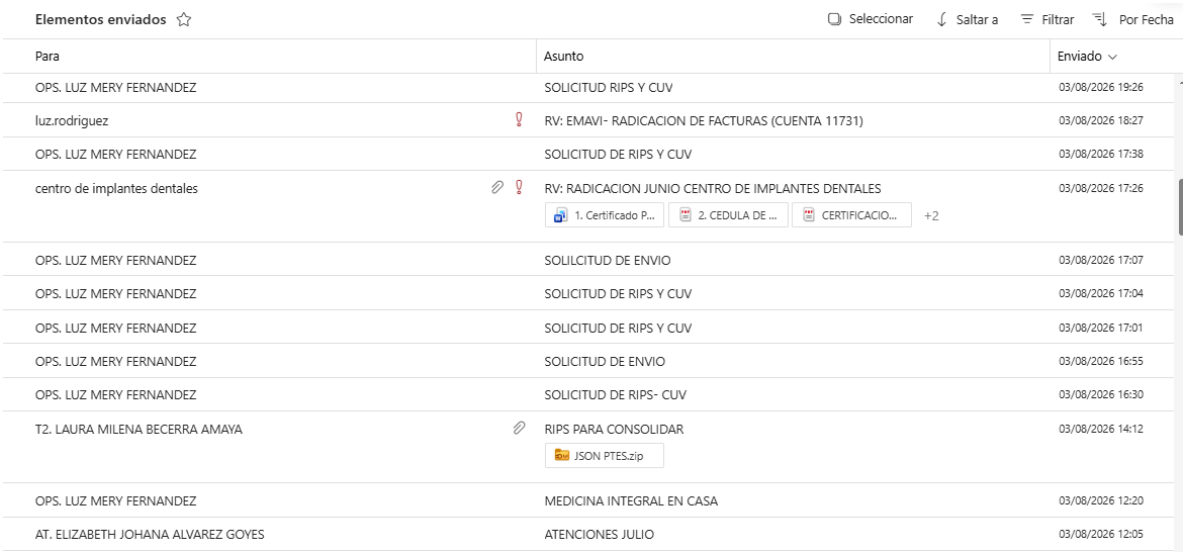




Se empieza a trabajar en los RIPS para la consolidación trimestral

Se envía histórico de correos ya que no hay manera de evidenciar que trabajo se realizó en el Excel, entre las novedades hay RIPS que se habían solicitado ya que en

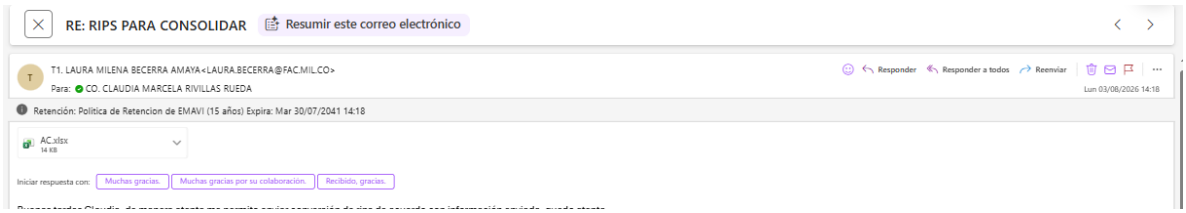
los envíos no estaban completos y todo el trabajo es manual, se envía pantallazo de solicitud de RIPS, también el correo con enlace DRIVE para consolidación de RIPS ya que actualmente no hay un programa que los lea y toca esperar la respuesta con el envío de la consolidación para hacer el cruce.



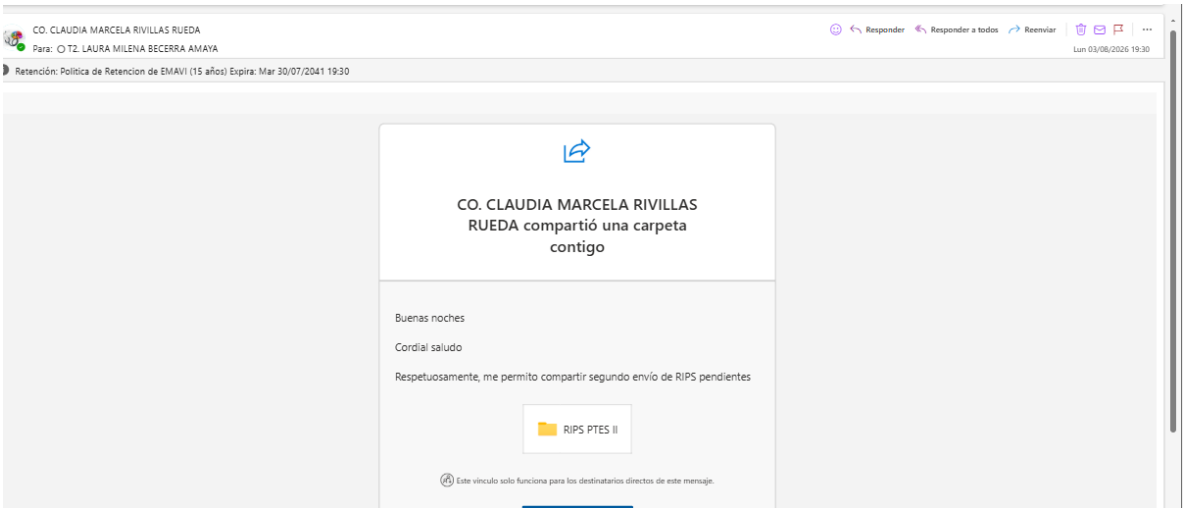
Elementos enviados ☆ Seleccionar Saltar a Filtrar Por Fecha

Para	Asunto	Enviado
OPS. LUZ MERY FERNANDEZ	SOLICITUD RIPS Y CUV	03/08/2026 19:26
luz.rodriguez	RV: EMAVI- RADICACION DE FACTURAS (CUENTA 11731)	03/08/2026 18:27
OPS. LUZ MERY FERNANDEZ	SOLICITUD DE RIPS Y CUV	03/08/2026 17:38
centro de implantes dentales	RV: RADICACION JUNIO CENTRO DE IMPLANTES DENTALES 1. Certificado P... 2. CEDULA DE ... CERTIFICACIO... +2	03/08/2026 17:26
OPS. LUZ MERY FERNANDEZ	SOLILCITUD DE ENVIO	03/08/2026 17:07
OPS. LUZ MERY FERNANDEZ	SOLICITUD DE RIPS Y CUV	03/08/2026 17:04
OPS. LUZ MERY FERNANDEZ	SOLICITUD DE RIPS Y CUV	03/08/2026 17:01
OPS. LUZ MERY FERNANDEZ	SOLICITUD DE ENVIO	03/08/2026 16:55
OPS. LUZ MERY FERNANDEZ	SOLICITUD DE RIPS- CUV	03/08/2026 16:30
T2. LAURA MILENA BECERRA AMAYA	RIPS PARA CONSOLIDAR JSON PTES.zip	03/08/2026 14:12
OPS. LUZ MERY FERNANDEZ	MEDICINA INTEGRAL EN CASA	03/08/2026 12:20
AT. ELIZABETH JOHANA ALVAREZ GOYES	ATENCIONES JULIO	03/08/2026 12:05

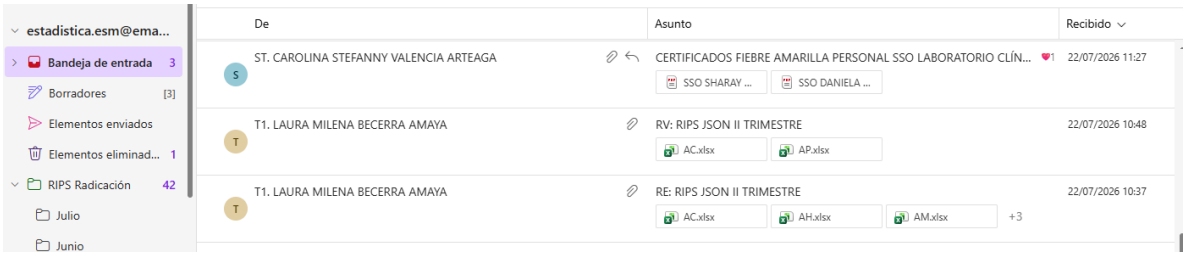
Se recibe correo con respuesta de la consolidación



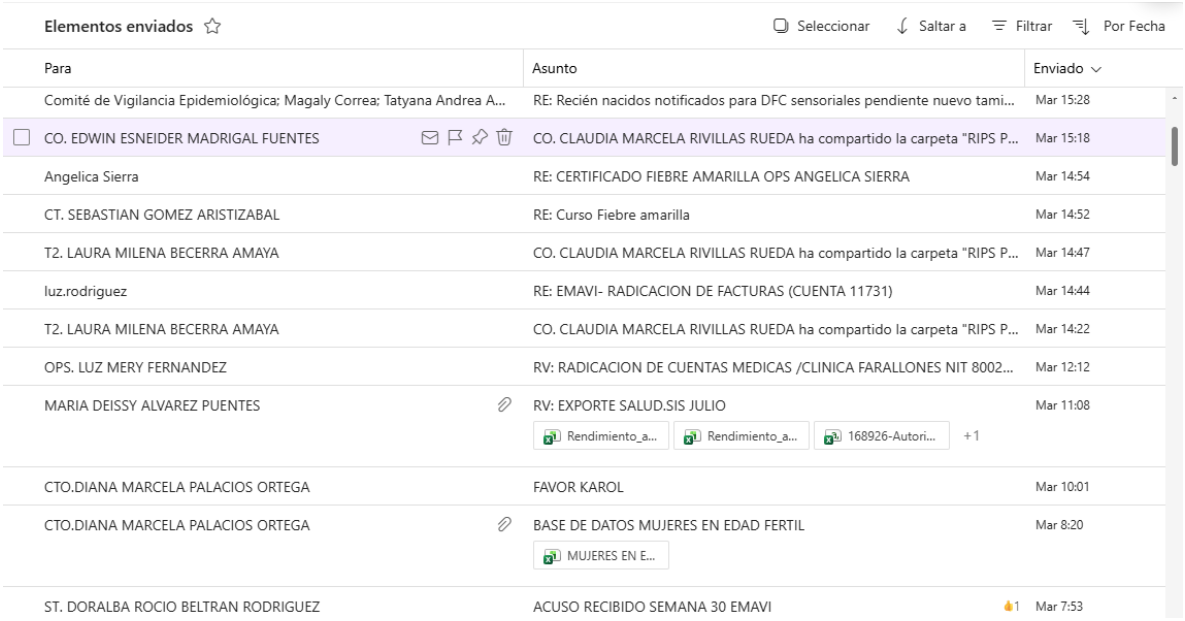
Se empieza a validar y se realiza una segunda entrega de RIPS para entregar a la 19:30



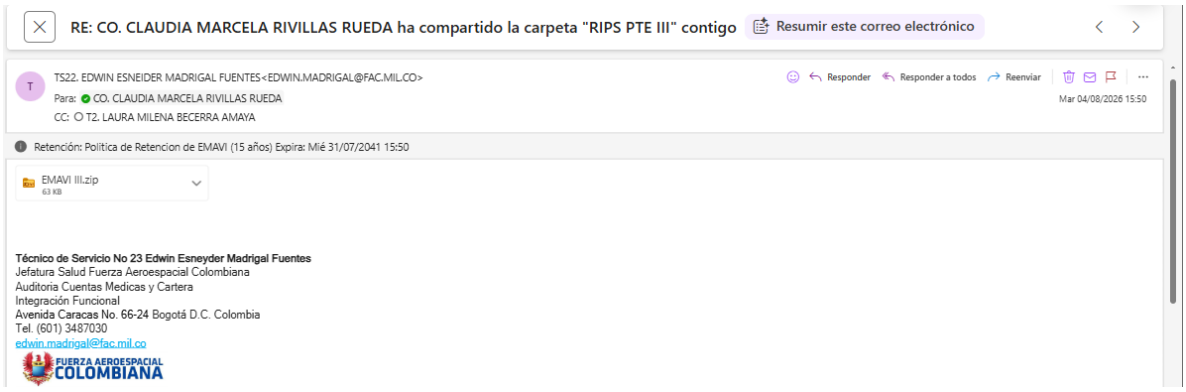
Se recibe correo con los RIPS consolidados, para organizar, cruzar y actualizar matriz

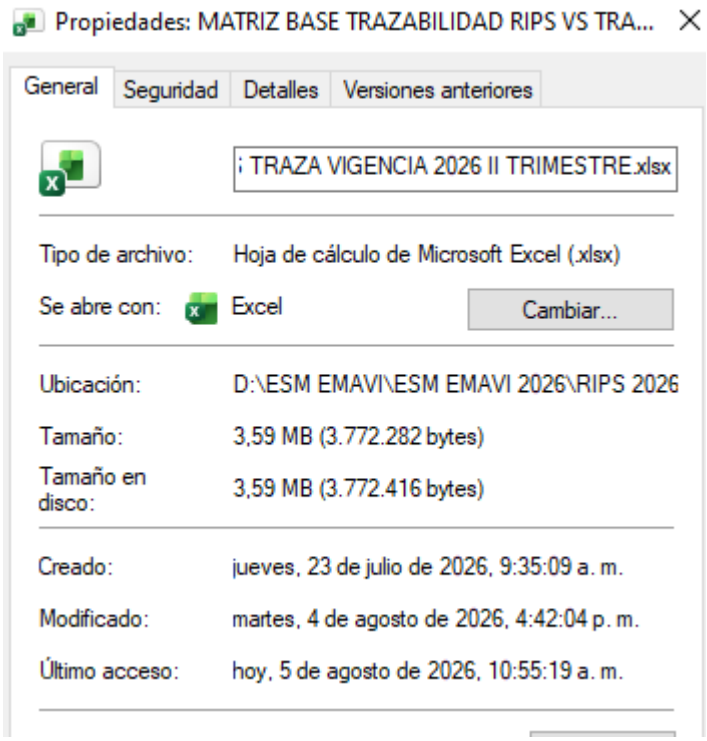


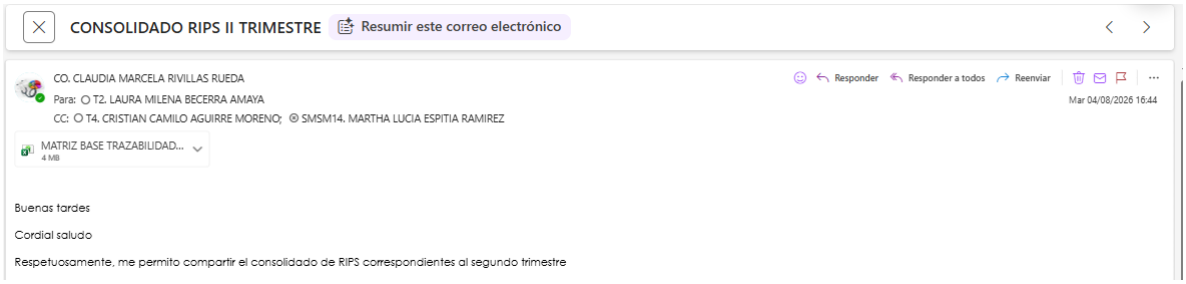
Se da respuesta a diferentes solicitudes algunas de apoyo administrativo, entre ellos el envío de una tercera carpeta de RIPS para que sean consolidados desde la central



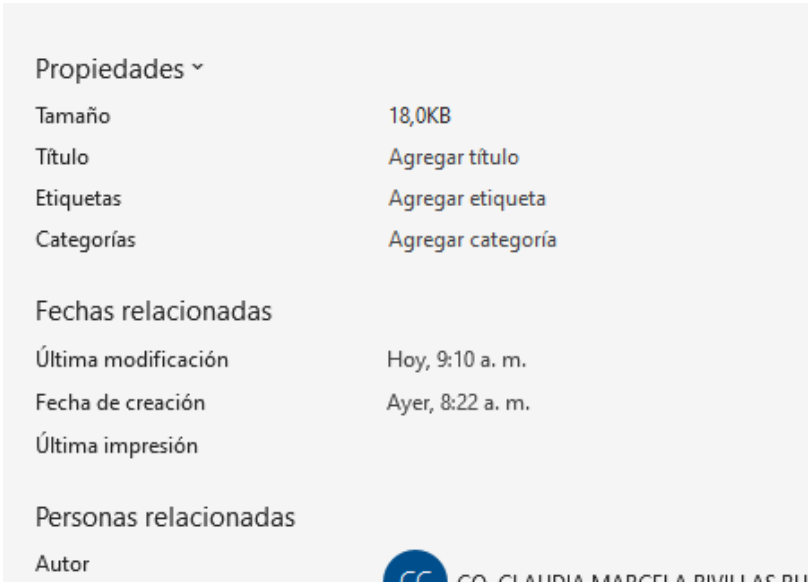
Se recibe carpeta con RIPS consolidados, se comparte propiedades del archivo

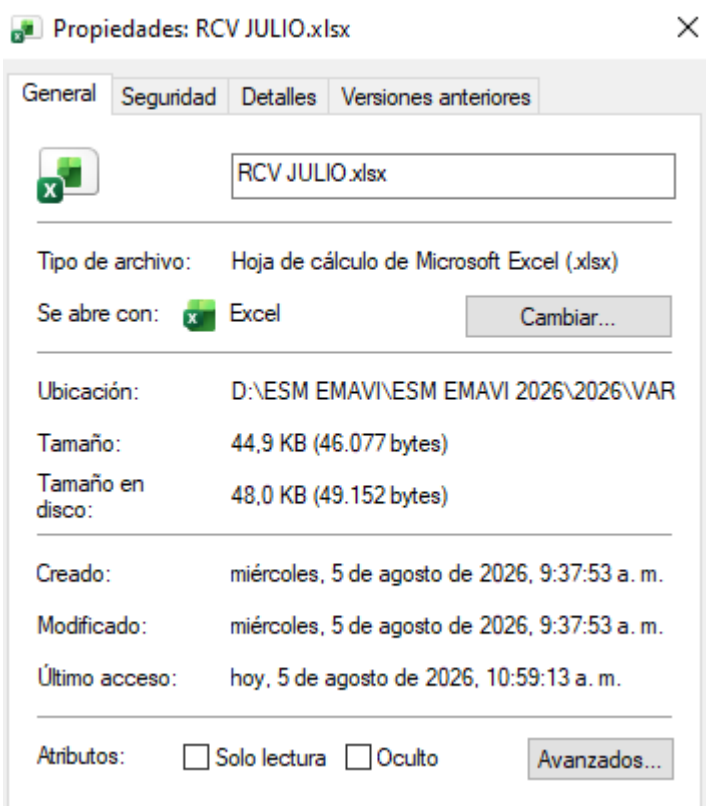


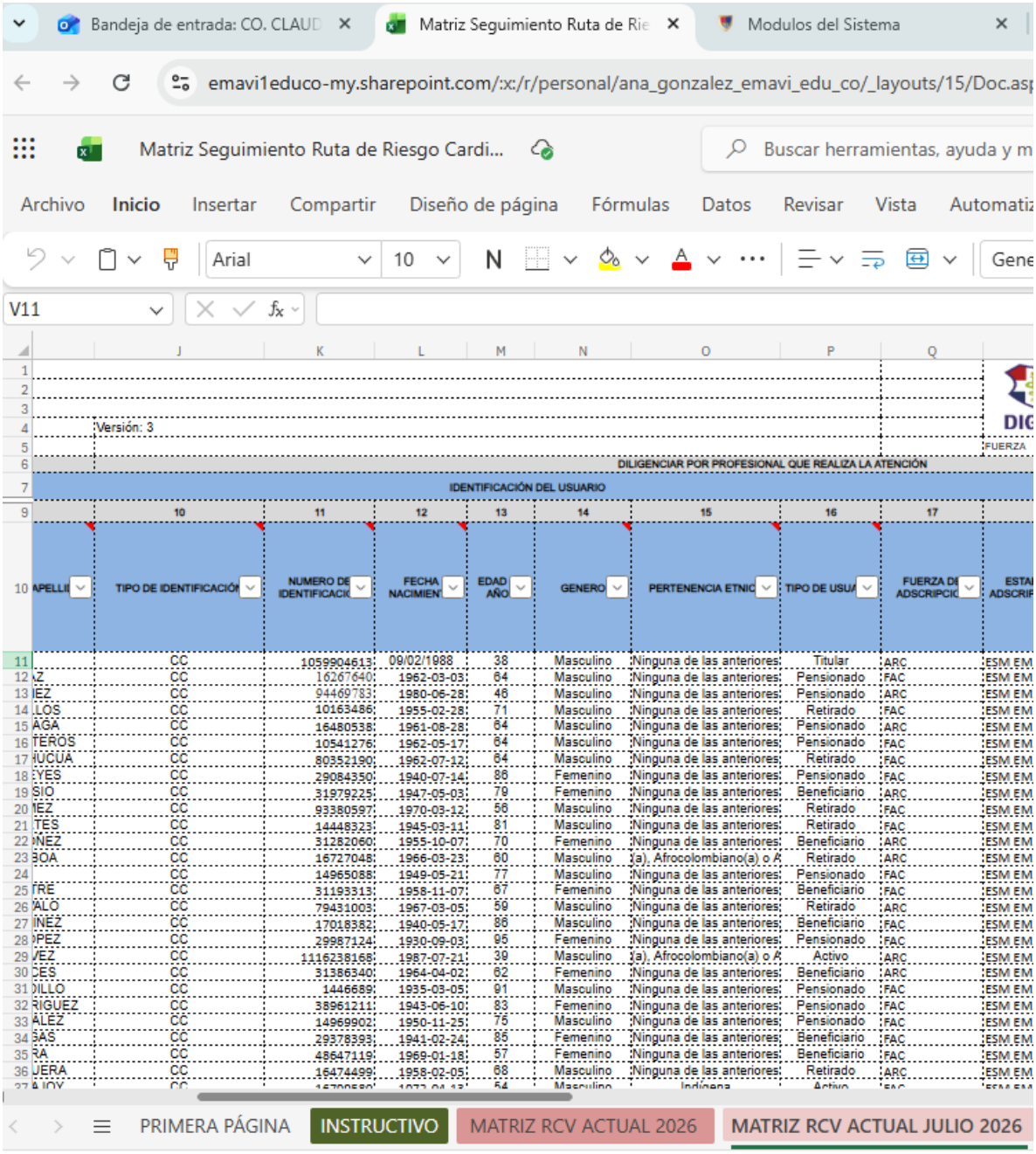




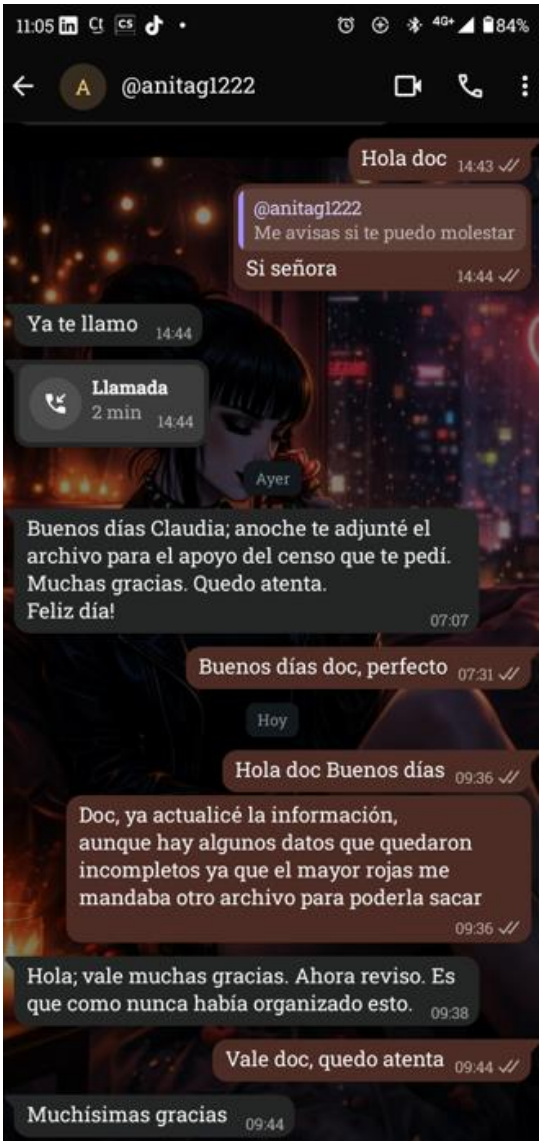
Adicional se empieza a tramitar solicitud de la Dra Ana Mildred correspondiente a la ruta RCV se crea un libro borrador en el drive, el cual se guarda como archivo el día 5 de agosto cuando se da respuesta a quien corresponde


Propiedades
Tamaño 18,0KB
Título Agregar título
Etiquetas Agregar etiqueta
Categorías Agregar categoría
Fechas relacionadas
Última modificación Hoy, 9:10 a. m.
Fecha de creación Ayer, 8:22 a. m.
Última impresión
Personas relacionadas
Autor


Propiedades: RCV JULIO.xlsx
General
Seguridad
Detalles
Versiones anteriores
RCV JULIO.xlsx
Tipo de archivo: Hoja de cálculo de Microsoft Excel (.xlsx)
Se abre con: Excel
Cambiar...
Ubicación: D:\ESM EMAVI\ESM EMAVI 2026\2026\VAR
Tamaño: 44,9 KB (46.077 bytes)
Tamaño en disco: 48,0 KB (49.152 bytes)
Creado: miércoles, 5 de agosto de 2026, 9:37:53 a. m.
Modificado: miércoles, 5 de agosto de 2026, 9:37:53 a. m.
Último acceso: hoy, 5 de agosto de 2026, 10:59:13 a. m.
Atributos: Solo lectura Oculto
Avanzados...


Bandeja de entrada: CO. CLAUD
Matriz Seguimiento Ruta de Rie
Modulos del Sistema
emavi1educo-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/ana_gonzalez_emavi_edu_co/_layouts/15/Doc.asp
Matriz Seguimiento Ruta de Riesgo Cardi...
Buscar herramientas, ayuda y m
Archivo Inicio Insertar Compartir Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automati
Arial 10
V11
Versión: 3
DILIGENCIAR POR PROFESIONAL QUE REALIZA LA ATENCIÓN
IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO
APELLI
TIPO DE IDENTIFICACIÓ
NUMERO DE IDENTIFICACI
FECHA NACIMIENT
EDAD AÑO
GENERO
PERTENENCIA ETNIC
TIPO DE USUA
FUERZA DE ADSCRIPCIC
ESTA ADSCRIP
CC 1059904613 09/02/1988 38 Masculino Ninguna de las anteriores Titular ARC ESM EM
Z CC 16267640 1962-03-03 64 Masculino Ninguna de las anteriores Pensionado FAC ESM EM
IEZ CC 94469783 1980-06-28 46 Masculino Ninguna de las anteriores Pensionado ARC ESM EM
LOS CC 10163486 1955-02-28 71 Masculino Ninguna de las anteriores Retirado FAC ESM EM
AGA CC 16480538 1961-08-28 64 Masculino Ninguna de las anteriores Pensionado ARC ESM EM
TEROS CC 10541276 1962-05-17 64 Masculino Ninguna de las anteriores Pensionado FAC ESM EM
IUCUA CC 80352190 1962-07-12 64 Masculino Ninguna de las anteriores Retirado FAC ESM EM
EYES CC 29084350 1940-07-14 86 Femenino Ninguna de las anteriores Pensionado FAC ESM EM
SIO CC 31979225 1947-05-03 79 Femenino Ninguna de las anteriores Beneficiario ARC ESM EM
IEZ CC 93380597 1970-03-12 56 Masculino Ninguna de las anteriores Retirado FAC ESM EM
TES CC 14448323 1945-03-11 81 Masculino Ninguna de las anteriores Retirado FAC ESM EM
NEZ CC 31282060 1955-10-07 70 Femenino Ninguna de las anteriores Beneficiario ARC ESM EM
BOA CC 16727048 1966-03-23 60 Masculino (a), Afrocolombiano(a) o A Retirado ARC ESM EM
CC 14965088 1949-05-21 77 Masculino Ninguna de las anteriores Pensionado FAC ESM EM
RE CC 31193313 1958-11-07 67 Femenino Ninguna de las anteriores Beneficiario FAC ESM EM
ALO CC 79431003 1967-03-05 59 Masculino Ninguna de las anteriores Retirado ARC ESM EM
INEZ CC 17018382 1940-05-17 86 Masculino Ninguna de las anteriores Beneficiario FAC ESM EM
PEZ CC 29987124 1930-09-03 95 Femenino Ninguna de las anteriores Pensionado FAC ESM EM
VEZ CC 1116238168 1987-07-21 39 Masculino (a), Afrocolombiano(a) o A Activo ARC ESM EM
CES CC 31386340 1964-04-02 62 Femenino Ninguna de las anteriores Beneficiario ARC ESM EM
ILLO CC 1446689 1935-03-05 91 Masculino Ninguna de las anteriores Pensionado FAC ESM EM
RIGUEZ CC 38961211 1943-06-10 83 Femenino Ninguna de las anteriores Pensionado FAC ESM EM
ALEZ CC 14969902 1950-11-25 75 Masculino Ninguna de las anteriores Pensionado FAC ESM EM
SAS CC 29378393 1941-02-24 85 Femenino Ninguna de las anteriores Beneficiario FAC ESM EM
RA CC 48647119 1969-01-18 57 Femenino Ninguna de las anteriores Beneficiario FAC ESM EM
VERA CC 16474499 1958-02-05 68 Masculino Ninguna de las anteriores Retirado ARC ESM EM
PRIMERA PÁGINA
INSTRUCTIVO
MATRIZ RCV ACTUAL 2026
MATRIZ RCV ACTUAL JULIO 2026

Confirmación de trabajo realizado

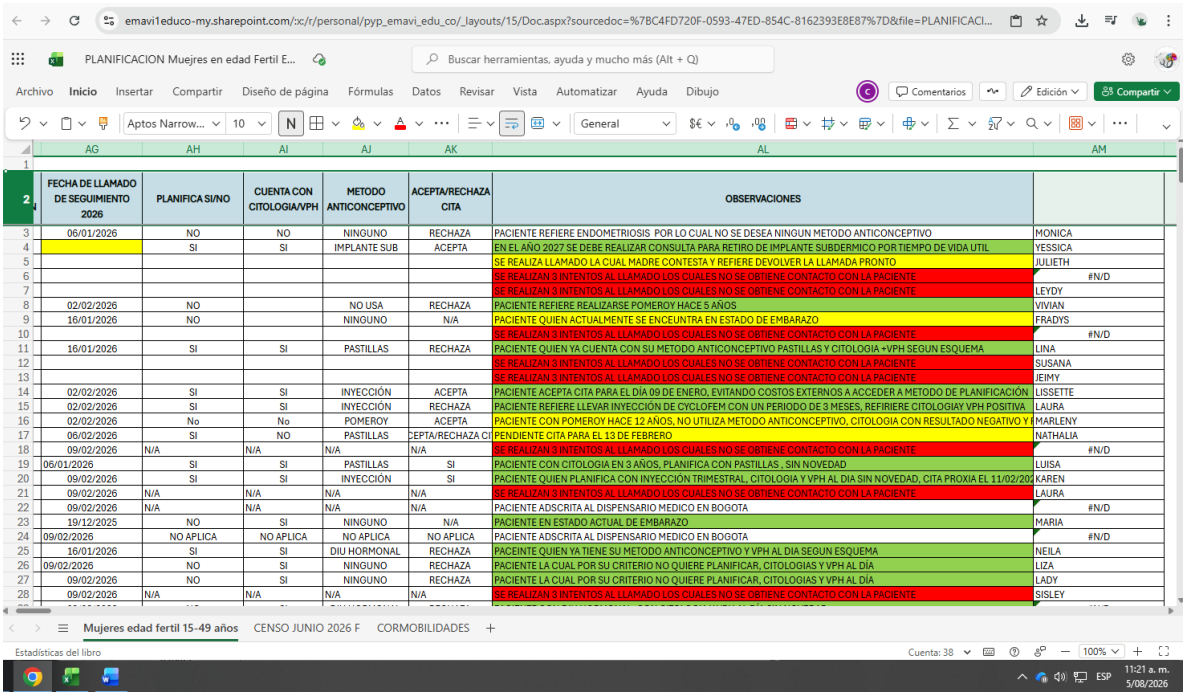


La jefe Diana Palacio solicita apoyo con la RCV para validación de quienes planifica, me comparte el drive pero este no se deja editar



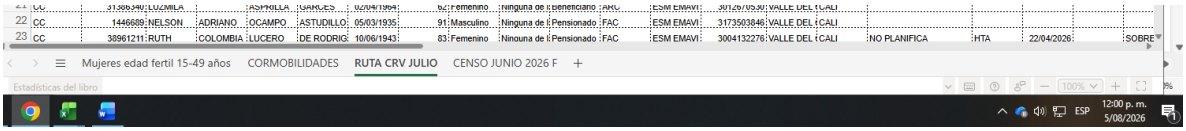


Se empieza a tramitar la solicitud de la jefe Diana, se empieza a realizar tarea antes de las 11:21, pero se me había pasado tomar el pantallazo



FECHA DE LLAMADO DE SEGUIMIENTO 2026	PLANIFICA SI/NO	CUENTA CON CITOLOGIA/VPH	METODO ANTICONCEPTIVO	ACEPTA/RECHAZA CITA	OBSERVACIONES	
06/01/2026	NO	NO	NINGUNO	RECHAZA	PACIENTE REFIERE ENDOMETRIOSIS POR LO CUAL NO SE DESEA NINGUN METODO ANTICONCEPTIVO	MONICA
	SI	SI	IMPLANTE SUB	ACEPTA	EN EL AÑO 2027 SE DEBE REALIZAR CONSULTA PARA RETIRO DE IMPLANTE SUBDERMICO POR TIEMPO DE VIDA UTIL	YESSICA
					SE REALIZA LLAMADO LA CUAL MADRE CONTESTA Y REFIERE DEVOLVER LA LLAMADA PRONTO	JULIETH
					SE REALIZAN 3 INTENTOS AL LLAMADO LOS CUALES NO SE OBTIENE CONTACTO CON LA PACIENTE	#N/D
					SE REALIZAN 3 INTENTOS AL LLAMADO LOS CUALES NO SE OBTIENE CONTACTO CON LA PACIENTE	LEYDY
02/02/2026	NO		NO USA	RECHAZA	PACIENTE REFIERE REALIZARSE POMEROY HACE 5 AÑOS	VIVIAN
16/01/2026	NO		NINGUNO	N/A	PACIENTE QUIEN ACTUALMENTE SE ENCEUNTRA EN ESTADO DE EMBARAZO	FRADYS
					SE REALIZAN 3 INTENTOS AL LLAMADO LOS CUALES NO SE OBTIENE CONTACTO CON LA PACIENTE	#N/D
16/01/2026	SI	SI	PASTILLAS	RECHAZA	PACIENTE QUIEN YA CUENTA CON SU METODO ANTICONCEPTIVO PASTILLAS Y CITOLOGIA +VPH SEGUN ESQUEMA	LINA
					SE REALIZAN 3 INTENTOS AL LLAMADO LOS CUALES NO SE OBTIENE CONTACTO CON LA PACIENTE	SUSANA
					SE REALIZAN 3 INTENTOS AL LLAMADO LOS CUALES NO SE OBTIENE CONTACTO CON LA PACIENTE	JEIMY
02/02/2026	SI	SI	INYECCIÓN	ACEPTA	PACIENTE ACEPTA CITA PARA EL DÍA 09 DE ENERO, EVITANDO COSTOS EXTERNOS A ACCEDER A METODO DE PLANIFICACIÓN	LISSETTE
02/02/2026	SI	SI	INYECCIÓN	RECHAZA	PACIENTE REFIERE LLEVAR INYECCIÓN DE CYCLOFEM CON UN PERIODO DE 3 MESES, REFIRIERE CITOLOGIAY VPH POSITIVA	LAURA
02/02/2026	No	No	POMEROY	ACEPTA	PACIENTE CON POMEROY HACE 12 AÑOS, NO UTILIZA METODO ANTICONCEPTIVO, CITOLOGIA CON RESULTADO NEGATIVO Y	MARLENY
06/02/2026	SI	NO	PASTILLAS	CEPTA/RECHAZA CI	PENDIENTE CITA PARA EL 13 DE FEBRERO	NATHALIA
09/02/2026	N/A	N/A	N/A	N/A	SE REALIZAN 3 INTENTOS AL LLAMADO LOS CUALES NO SE OBTIENE CONTACTO CON LA PACIENTE	#N/D
06/01/2026	SI	SI	PASTILLAS	SI	PACIENTE CON CITOLOGIA EN 3 AÑOS, PLANIFICA CON PASTILLAS , SIN NOVEDAD	LUISA
09/02/2026	SI	SI	INYECCIÓN	SI	PACIENTE QUIEN PLANIFICA CON INYECCIÓN TRIMESTRAL, CITOLOGIA Y VPH AL DIA SIN NOVEDAD, CITA PROXIA EL 11/02/202	KAREN
09/02/2026	N/A	N/A	N/A	N/A	SE REALIZAN 3 INTENTOS AL LLAMADO LOS CUALES NO SE OBTIENE CONTACTO CON LA PACIENTE	LAURA
09/02/2026	N/A	N/A	N/A	N/A	PACIENTE ADSCRITA AL DISPENSARIO MEDICO EN BOGOTA	#N/D
19/12/2025	NO	SI	NINGUNO	N/A	PACIENTE EN ESTADO ACTUAL DE EMBARAZO	MARIA
09/02/2026	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PACIENTE ADSCRITA AL DISPENSARIO MEDICO EN BOGOTA	#N/D
16/01/2026	SI	SI	DIU HORMONAL	RECHAZA	PACEINTE QUIEN YA TIENE SU METODO ANTICONCEPTIVO Y VPH AL DIA SEGUN ESQUEMA	NEILA
09/02/2026	NO	SI	NINGUNO	RECHAZA	PACIENTE LA CUAL POR SU CRITERIO NO QUIERE PLANIFICAR, CITOLOGIAS Y VPH AL DÍA	LIZA
09/02/2026	NO	SI	NINGUNO	RECHAZA	PACIENTE LA CUAL POR SU CRITERIO NO QUIERE PLANIFICAR, CITOLOGIAS Y VPH AL DÍA	LADY
09/02/2026	N/A	N/A	N/A	N/A	SE REALIZAN 3 INTENTOS AL LLAMADO LOS CUALES NO SE OBTIENE CONTACTO CON LA PACIENTE	SISLEY

Se termina trabajo 12:00

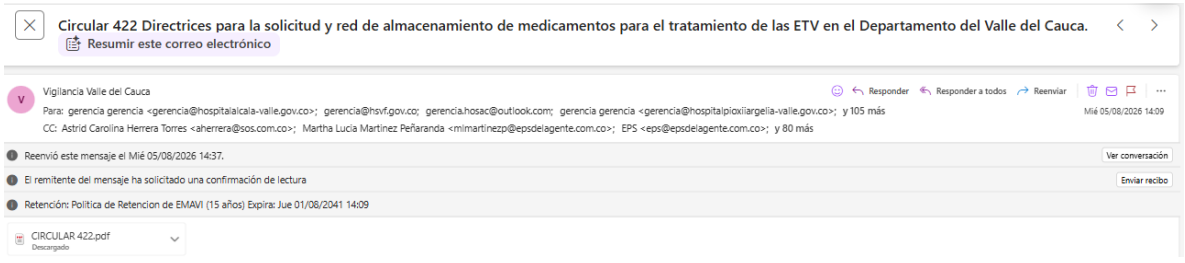


CC	1446689	NELSON	ADRIANO	OCAMPO	ASTUDILLO	05/03/1935	91	Masculino	Ninguna de	Pensionado	FAC	ESM EMAVI	3173503846	VALLE DEL CAUCA		
CC	38961211	RUTH	COLOMBIA	LUCERO	DE RODRIG	10/06/1943	83	Femenino	Ninguna de	Pensionado	FAC	ESM EMAVI	3004132276	VALLE DEL CAUCA	NO PLANIFICA	HTA	22/04/2026	SOBRE

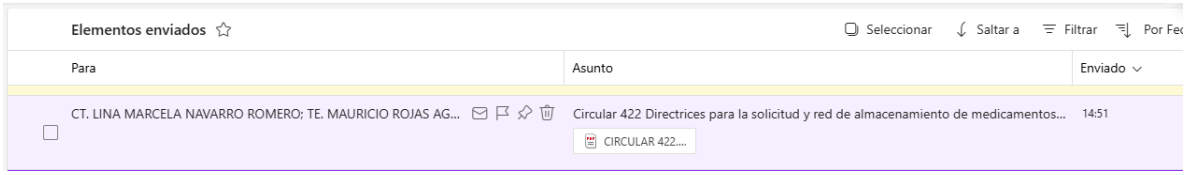


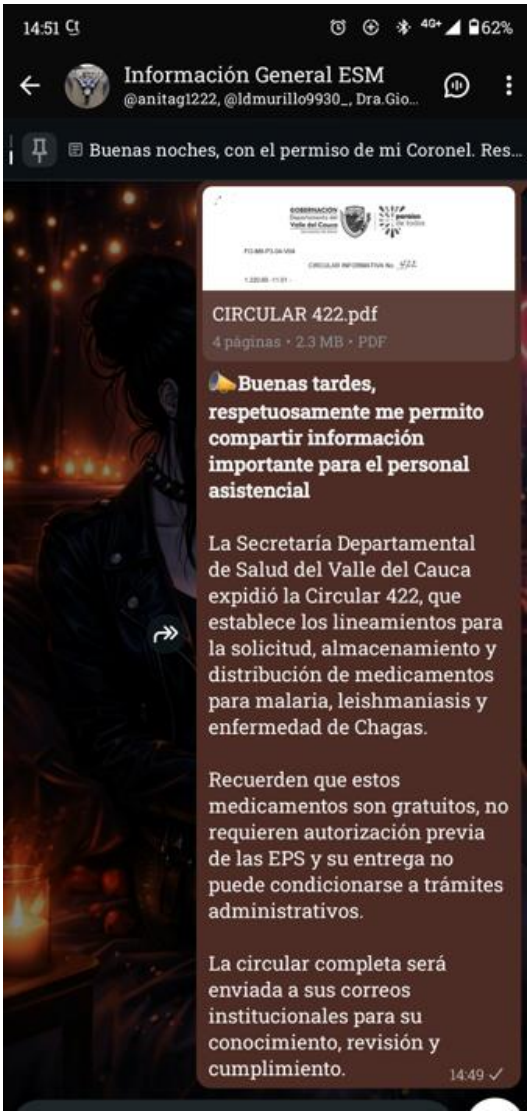
	Para	Asunto	Enviado
Bandeja de entrada 3	CTO.DIANA MARCELA PALACIOS ORTEGA	RE: CTO.DIANA MARCELA PALACIOS ORTEGA ha compartido "PLANIFICACI...	12:01
Borradores [3]	Comité de Vigilancia Epidemiológica	RV: Recién nacidos notificados para DFC sensoriales pendiente nuevo tamiz...	10:02

- Se empieza consolidación de RIPS para envío semanal a las 12:00
- Se socializa circular 422 de la secretaria departamental de salud por correos electrónicos y WhatsApp

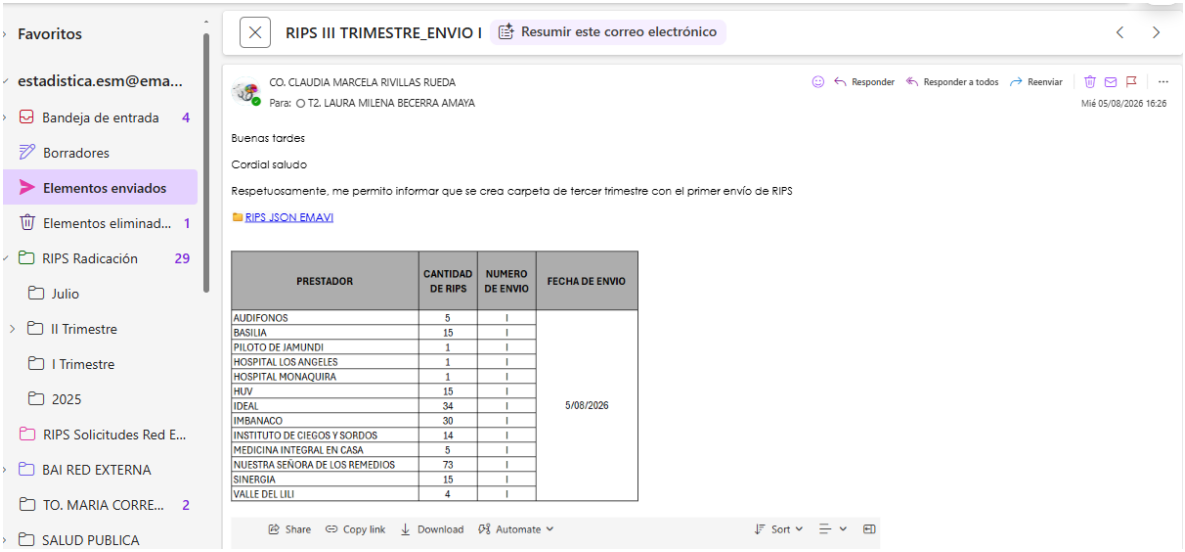


Envío de información





Se reinicia consolidación de RIPS, se envía correo 16:26

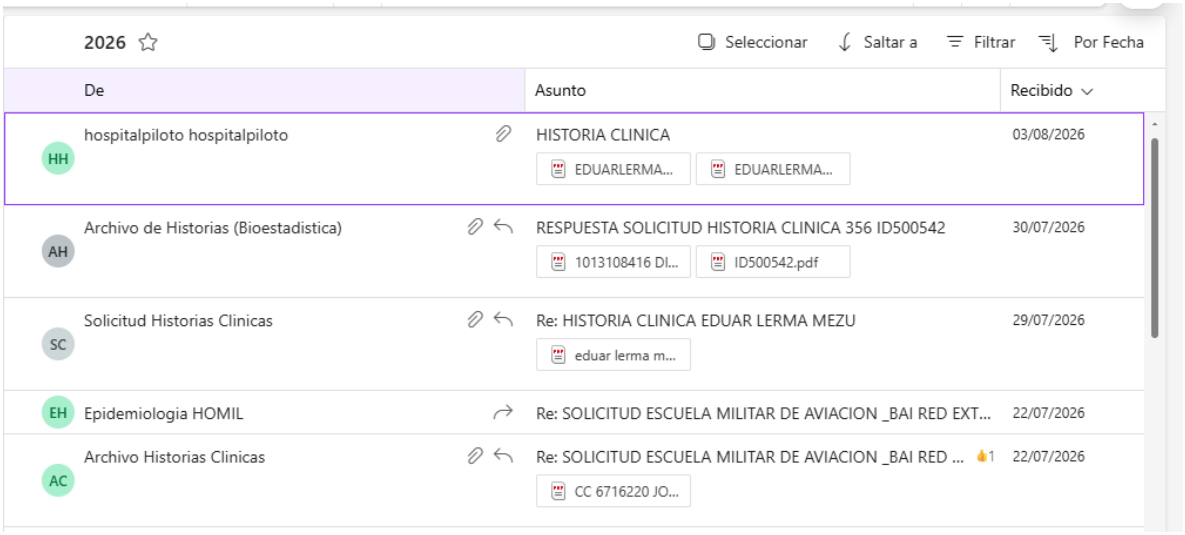


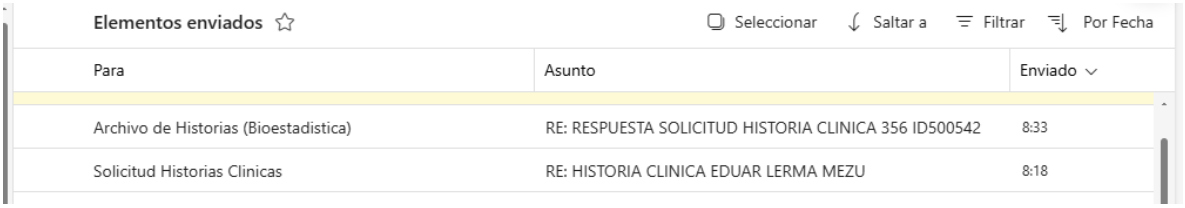
PRESTADOR	CANTIDAD DE RIPS	NUMERO DE ENVIO	FECHA Y HORA DE INICIO DE CONSOLIDACION DE ENVIO	FECHA Y HORA FINAL DE CONSOLIDACION DE ENVIO	FECHA DE ENVIO	TOTAL RIPS ENVIADOS
AUDIFONOS	5	I	5/08/2026 12:00	5-ago	5/08/2026	213
BASILIA	15	I				
PILOTO DE JAMUNDI	1	I				
HOSPITAL LOS ANGELES	1	I				
HOSPITAL MONAQUIRA	1	I				
HUV	15	I				
IDEAL	34	I				
IMBANACO	30	I				
INSTITUTO DE CIEGOS Y SORDOS	14	I				
MEDICINA INTEGRAL EN CASA	5	I				
NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	73	I				
SINERGIA	15	I				
VALLE DEL LILI	4	I				

Se empieza a realizar el seguimiento a la BAI de la red externa, verificando los pendientes y enviando los correos a los prestadores que aun no han enviado nada.

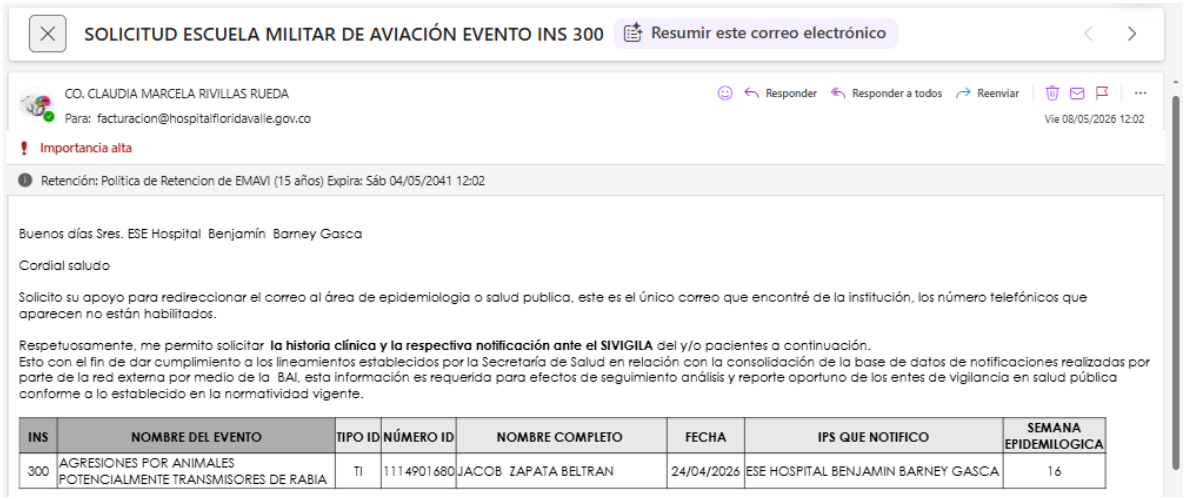
En algunos casos se debe comunicar con ellos para confirmar los correos, sin embargo, la red está muy lenta lo que dificulta conseguir los números telefónicos

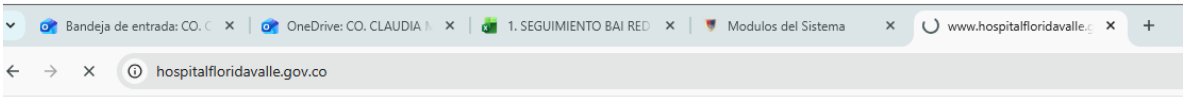
Se comparte pantallazo de los correos recibidos y respuesta a alguno de ellos

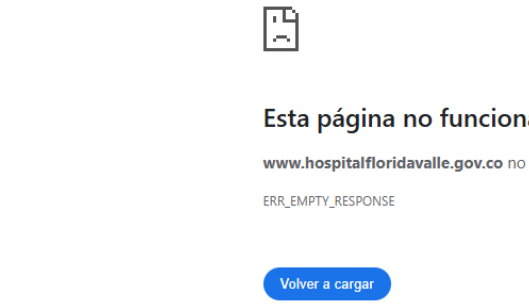


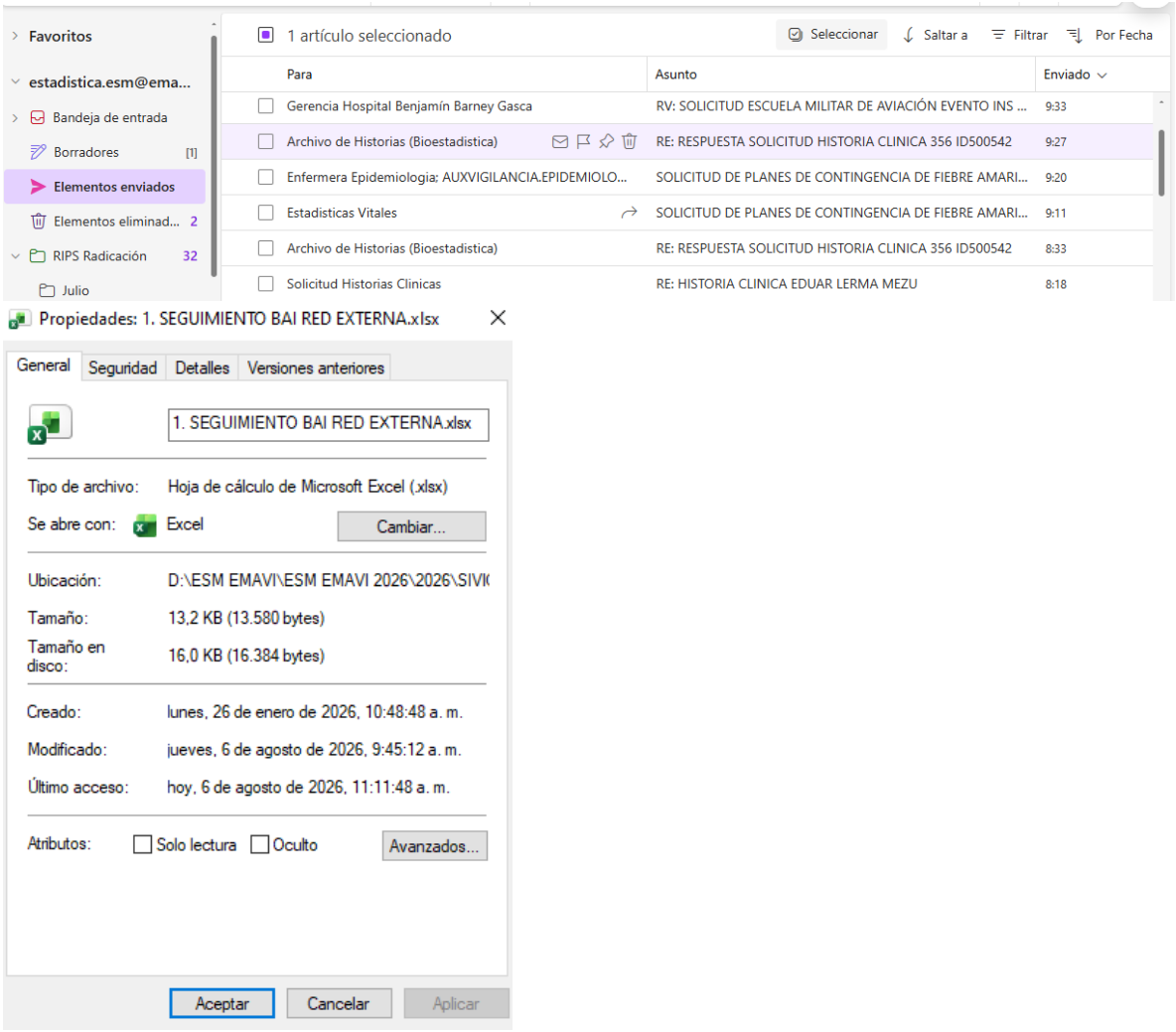


En este caso puntual en el mes de mayo se envió correo solicitando los soportes, no ha habido respuesta, se procede a buscar en la red numero de la entidad y la red esta caída

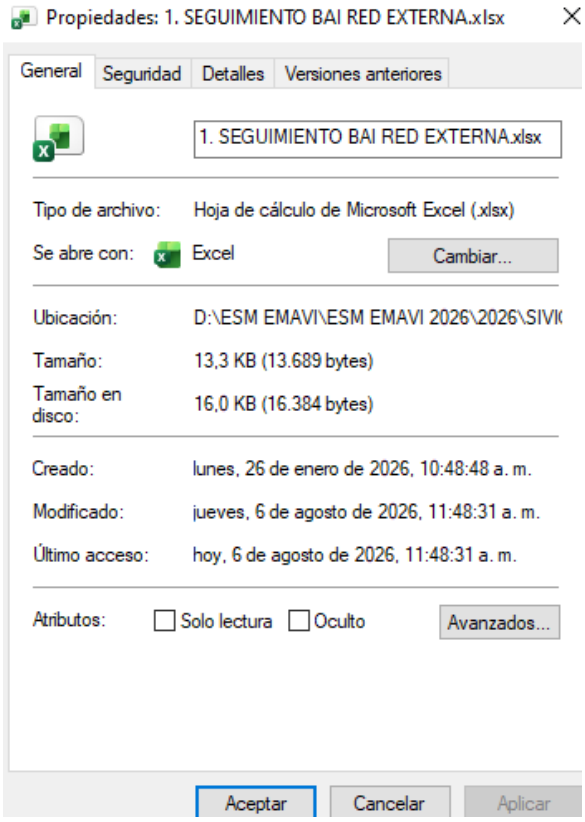


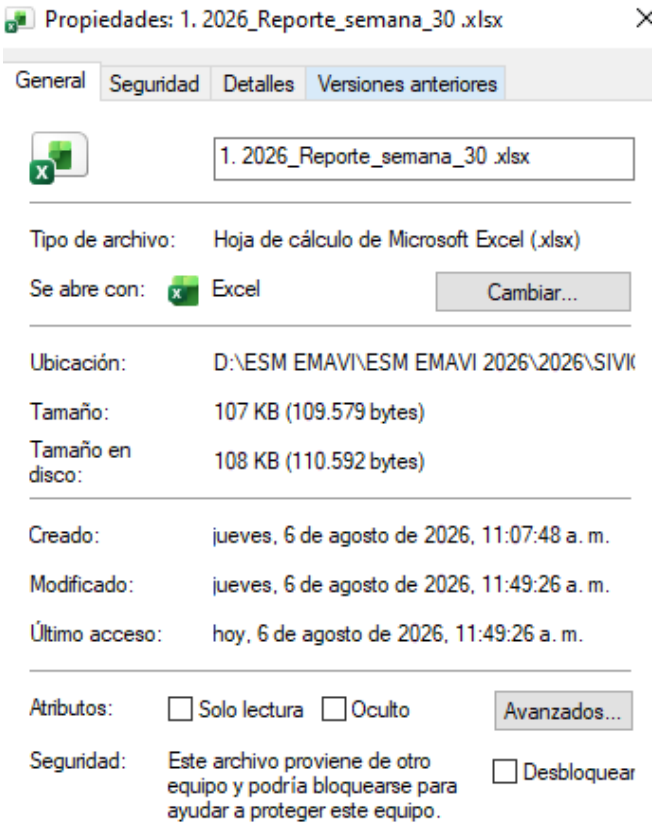




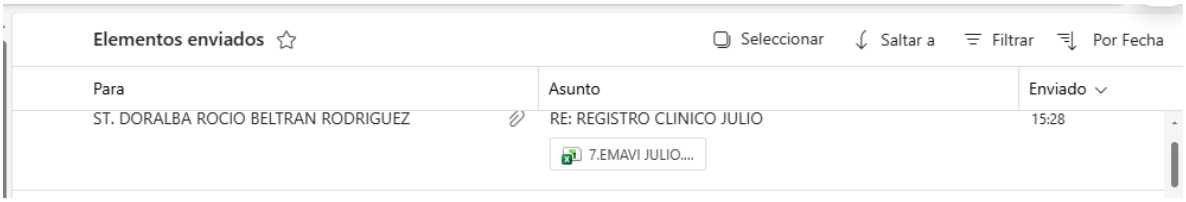


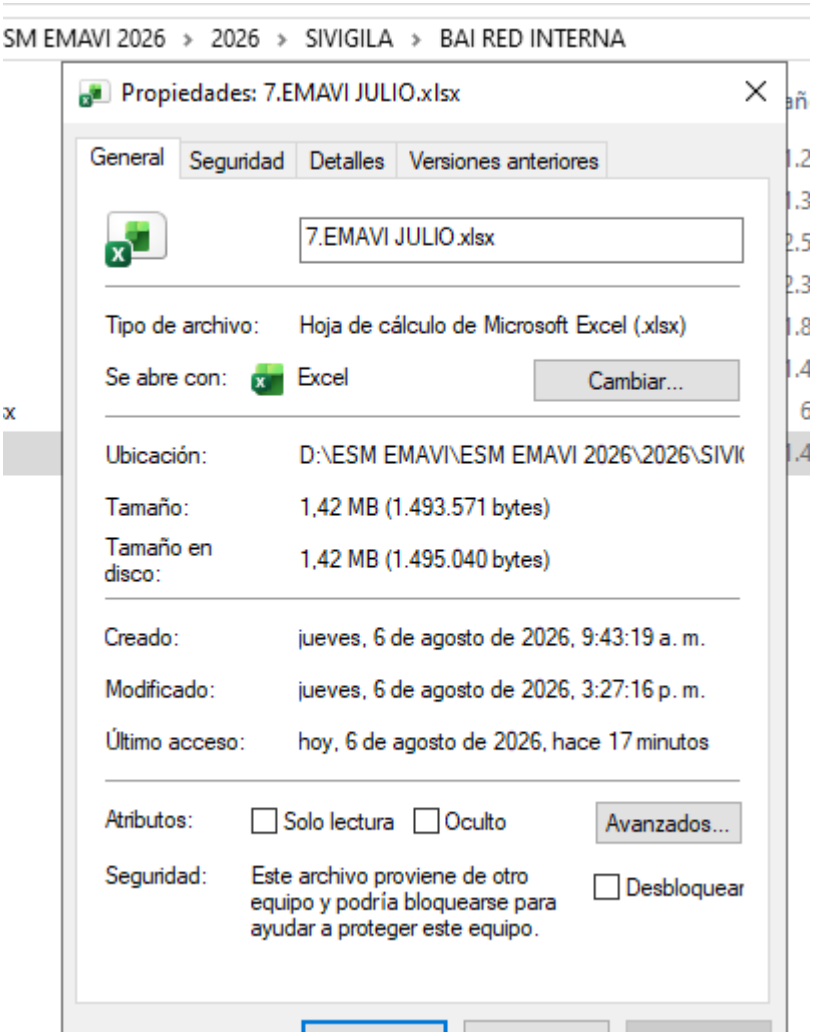
Se empieza a gestionar BAI red interna y Actualización de red externa


Propiedades: 1. SEGUIMIENTO BAI RED EXTERNA.xlsx
General
Seguridad
Detalles
Versiones anteriores
1. SEGUIMIENTO BAI RED EXTERNA.xlsx
Tipo de archivo: Hoja de cálculo de Microsoft Excel (.xlsx)
Se abre con: Excel
Cambiar...
Ubicación: D:\ESM EMAVI\ESM EMAVI 2026\2026\SIVI
Tamaño: 13,3 KB (13.689 bytes)
Tamaño en disco: 16,0 KB (16.384 bytes)
Creado: lunes, 26 de enero de 2026, 10:48:48 a. m.
Modificado: jueves, 6 de agosto de 2026, 11:48:31 a. m.
Último acceso: hoy, 6 de agosto de 2026, 11:48:31 a. m.
Atributos: Solo lectura Oculto
Avanzados...
Aceptar
Cancelar
Aplicar

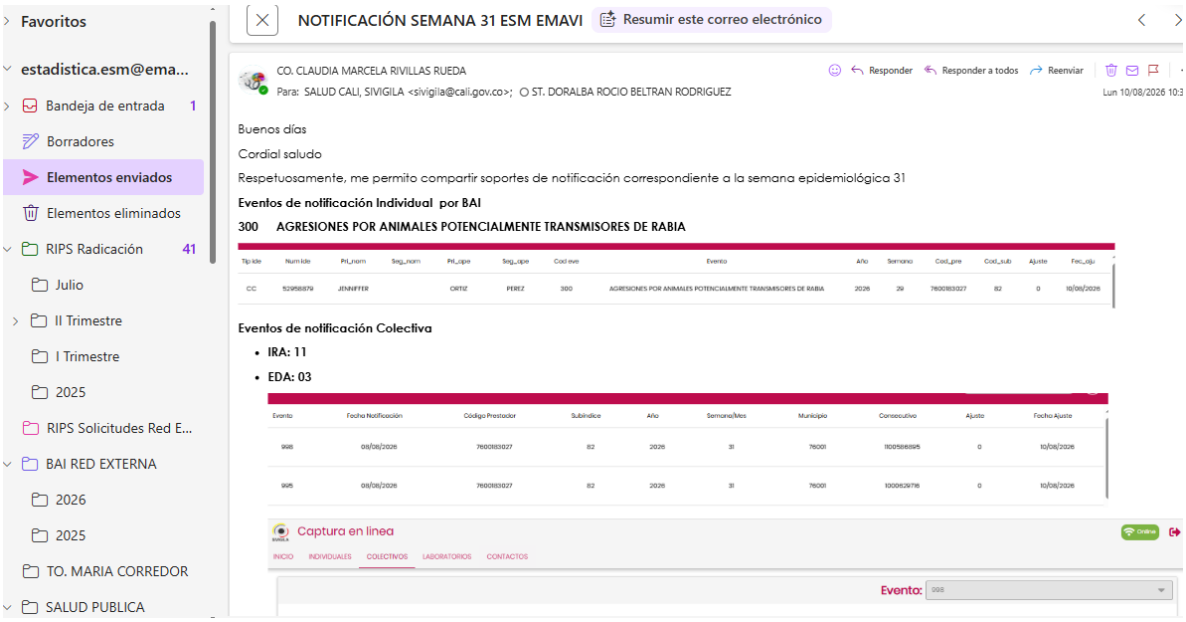

Propiedades: 1. 2026_Reporte_semana_30 .xlsx
General
Seguridad
Detalles
Versiones anteriores
1. 2026_Reporte_semana_30 .xlsx
Tipo de archivo: Hoja de cálculo de Microsoft Excel (.xlsx)
Se abre con: Excel
Cambiar...
Ubicación: D:\ESM EMAVI\ESM EMAVI 2026\2026\SIVI
Tamaño: 107 KB (109.579 bytes)
Tamaño en disco: 108 KB (110.592 bytes)
Creado: jueves, 6 de agosto de 2026, 11:07:48 a. m.
Modificado: jueves, 6 de agosto de 2026, 11:49:26 a. m.
Último acceso: hoy, 6 de agosto de 2026, 11:49:26 a. m.
Atributos: Solo lectura Oculto
Avanzados...
Seguridad: Este archivo proviene de otro equipo y podría bloquearse para ayudar a proteger este equipo.
Desbloquear

Se envía BAI red interna





Se realiza notificación ante el SIVIGILA de manera tardía debido al temblor presentado en horas de la mañana

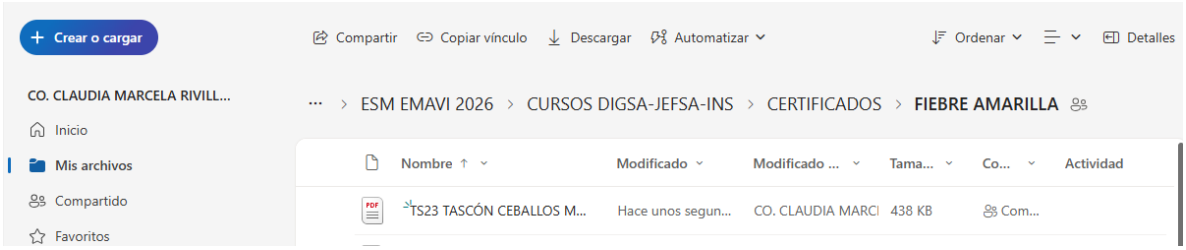


Se envía correo a la MY Cortes sobre los usuarios que consultaron bajo los CIE 10 asociados a IRA y EDA correspondiente a la semana epidemiológica 31

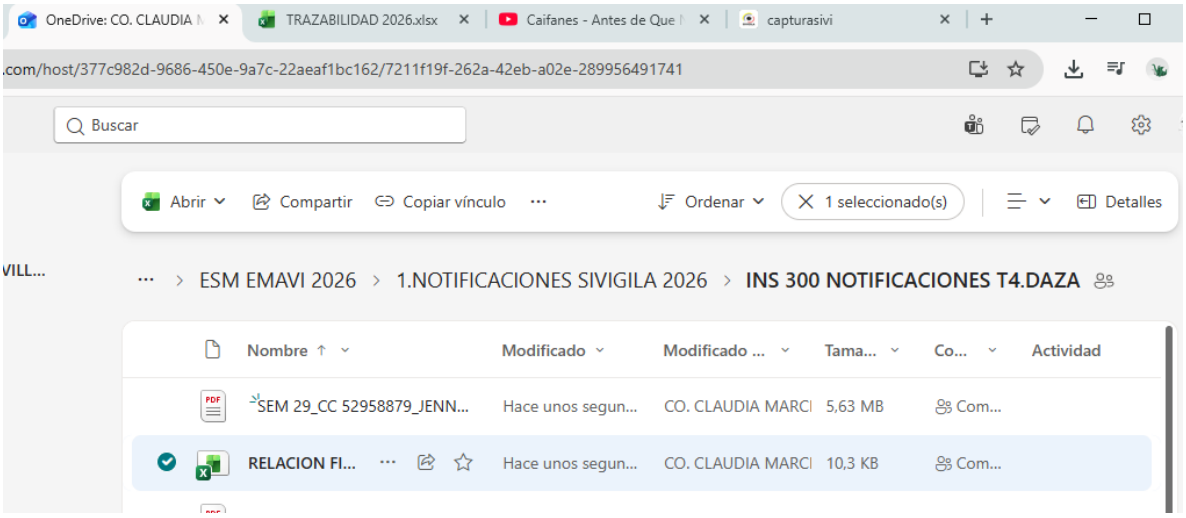


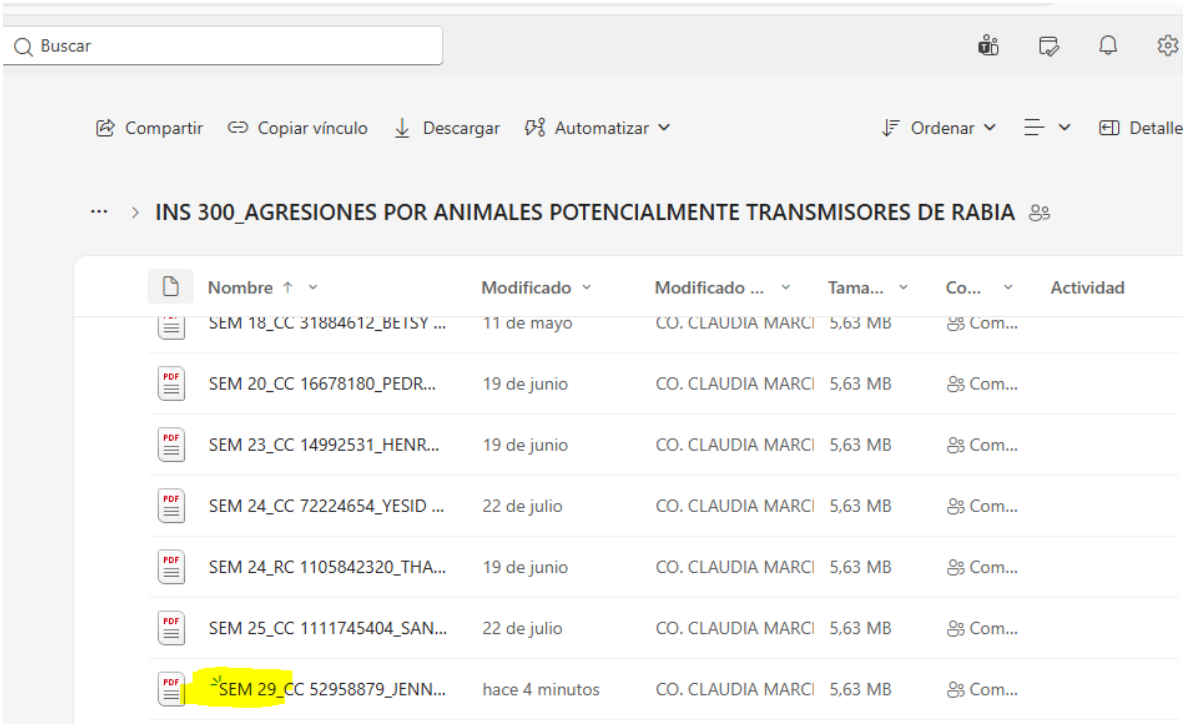
po de identificación del paciente	Número de identificación del paciente	Primer nombre del paciente	Segundo nombre del paciente	Primer apellido del paciente	Segundo apellido del paciente	Sexo del paciente	Fecha y hora de inicio de la atencion	Código diagnóstico principal	EVENTO
CC	16375898	JOHN	JAMES	TELLO	BERNAL	Masculino	3/08/2026	A09X	EDA
TI	1232791521	ANA	SOFIA	GAVIRIA	URREGO	Femenino	3/08/2026	A09X	EDA
CC	1084332653	JUANA	VALENTINA	CHANAGA	HUETIO	Femenino	4/08/2026	A090	EDA
CC	1101622972	ANDRES	ORLANDO	ORTIZ	CASTILLO	Masculino	2/08/2026	J00X	IRA
CC	1105364641	CAMILO	ANDRES	GUERRERO	REDONDO	Masculino	2/08/2026	J039	IRA
CC	35990847	MARIA	EMILSEN	RENTERIA	MORENO	Femenino	3/08/2026	J039	IRA
CC	1053824658	ALEXANDER		HERNANDEZ	TREJOS	Masculino	3/08/2026	J209	IRA
CC	1006773547	LAURA	VALENTINA	RIAÑO	TRUJILLO	Femenino	4/08/2026	J00X	IRA
CC	1000226280	CAROLINE	STEFANYA	RUIZ	PATIÑO	Femenino	4/08/2026	J00X	IRA
CC	1081277603	SAMUEL		CASTIBLANCO	BRAVO	Masculino	4/08/2026	J00X	IRA
CC	16375595	GILBERTO		BOTERO	CAICEDO	Masculino	5/08/2026	J00X	IRA
CC	31222971	DEICY	AMANDA	BARONA	DE PEÑA	Femenino	5/08/2026	J209	IRA
CC	1007729883	JUAN	FELIPE	PEREZ	BASTIDAS	Masculino	6/08/2026	J00X	IRA
CC	1121417317	JHEYLER	DUVAN	FRANCO	MELENDEZ	Masculino	7/08/2026	J00X	IRA

Se actualiza drive con certificados de cursos solicitados desde la DIGSA y JEFSA

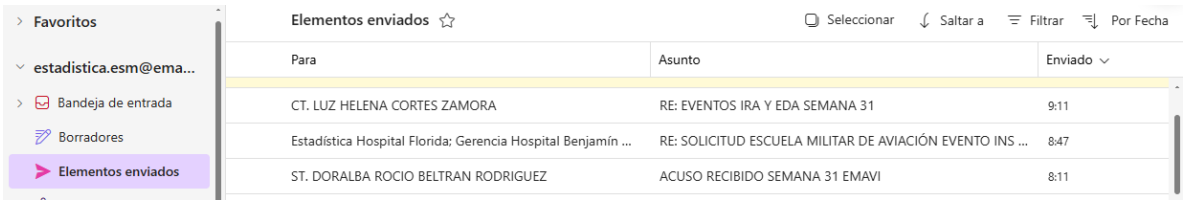


Se actualiza drive correspondiente a fichas de notificación ante el SIVIGILA, a quien corresponda

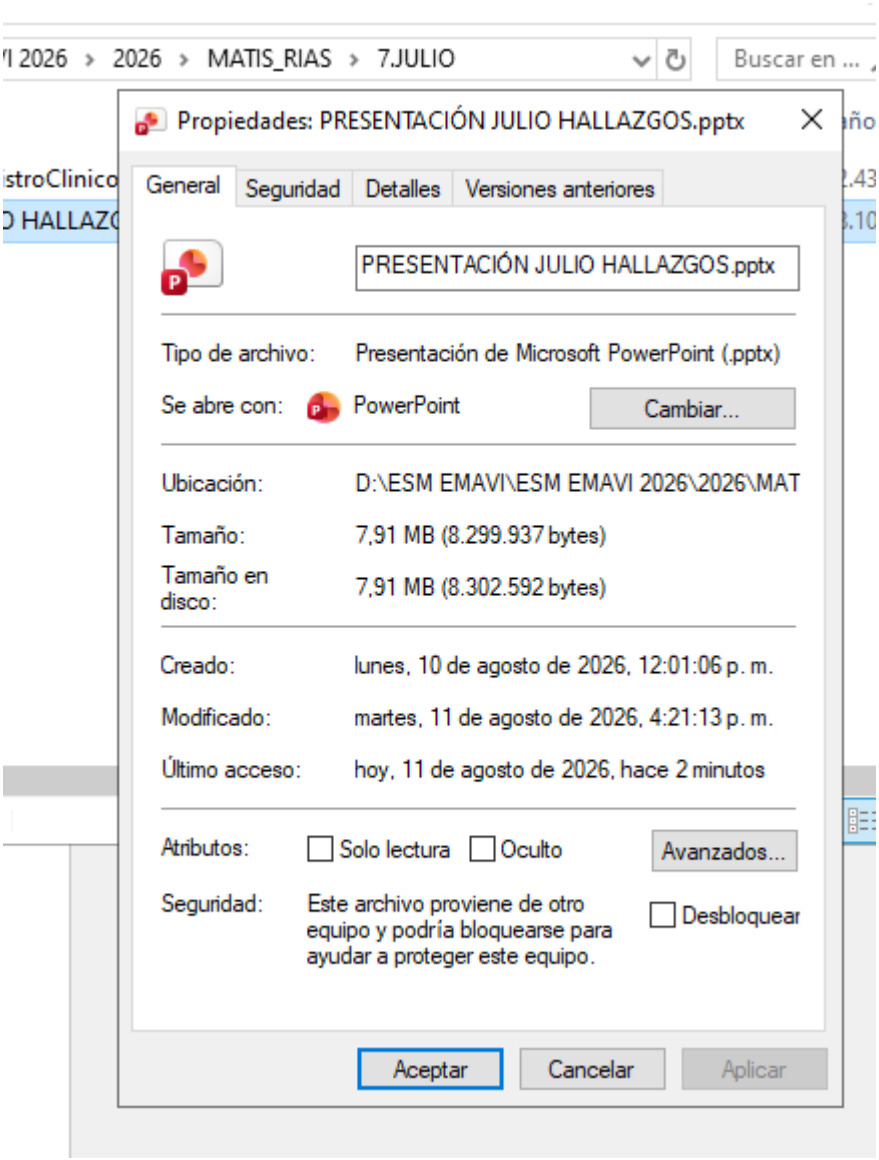




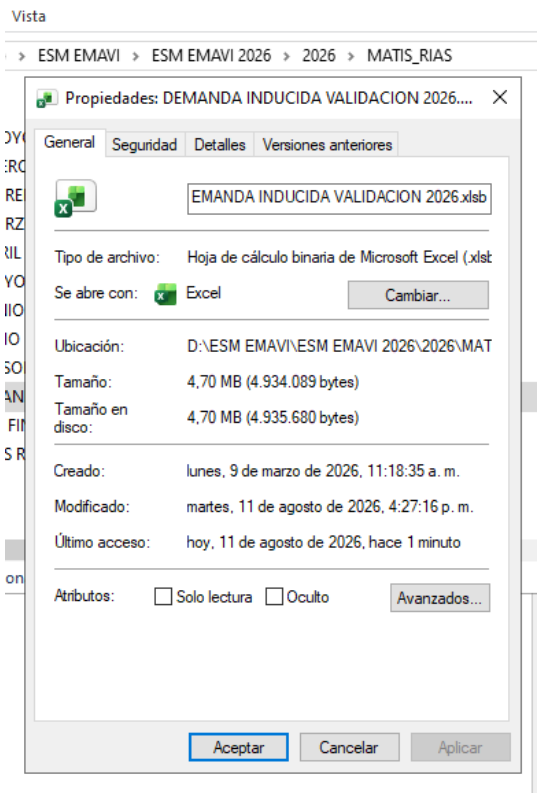
Se realiza acuso de recibido de salud publica, y se da respuesta a otras solicitudes



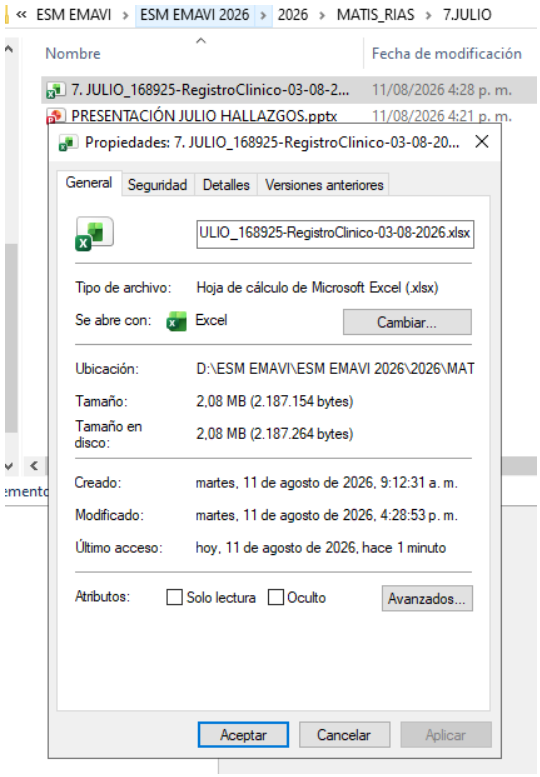
Se procede a realizar informe MATIS_RIAS



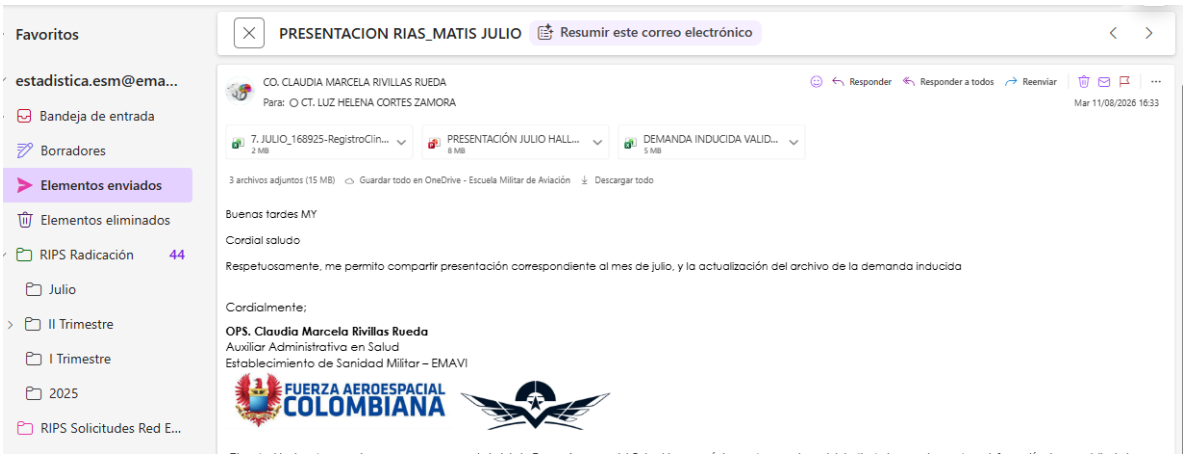
Se realiza actualización de usuarios no enrutados



Del registro clínico se extrae los datos para la presentación

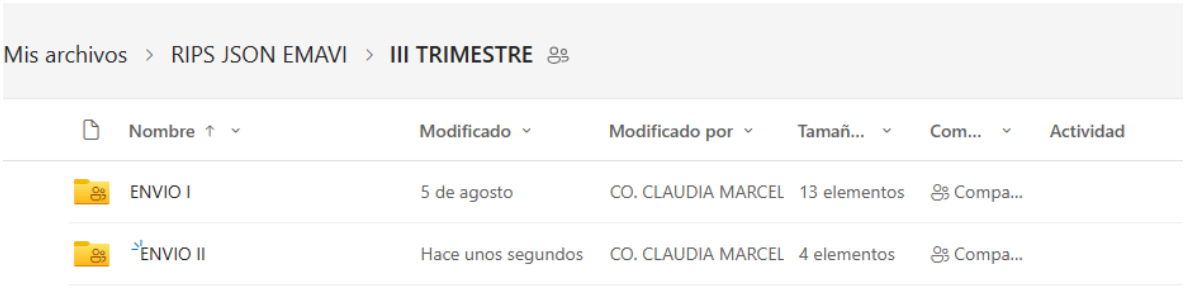


Se envia a la MY Cortes la presentación, el registro clínico y la actualización de la demanda no inducida

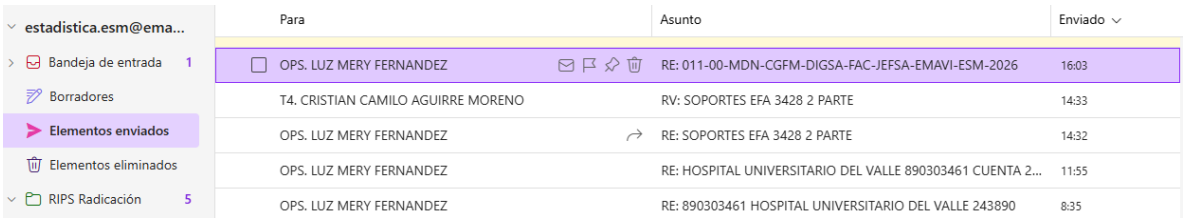


Miércoles 12 de agosto

Se realiza consolidación, cargue y envío de RIPS N° 2

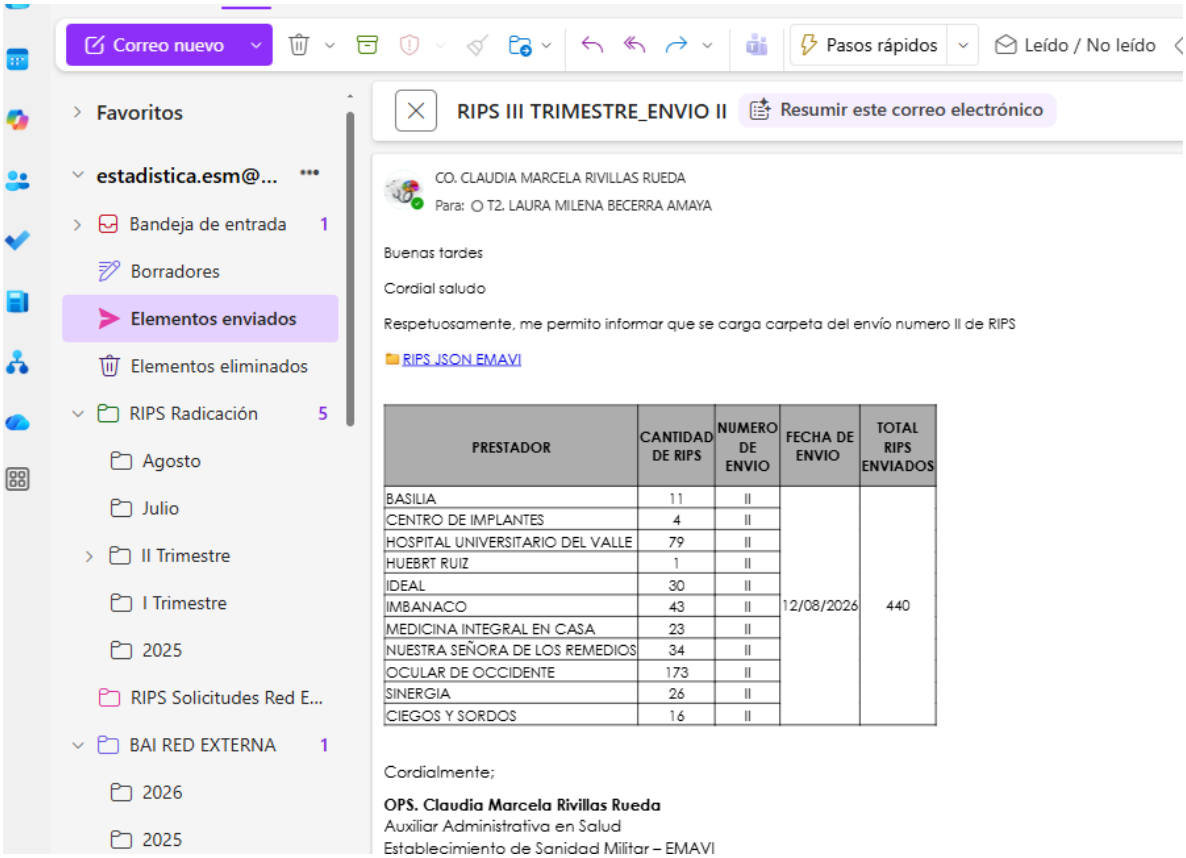


Novedades



Correo de información del cargue

PRESTADOR	CANTIDAD DE RIPS	NUMERO DE ENVIO	FECHA Y HORA DE INICIO DE CONSOLIDACION DE ENVIO	FECHA Y HORA FINAL DE CONSOLIDACION DE ENVIO	FECHA DE ENVIO	TOTAL RIPS ENVIADOS
BASILIA	11	II	12/08/2026 8:00:00 a.m.	12/08/2026 16:20	12/08/2026	440
CENTRO DE IMPLANTES	4	II				
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE	79	II				
HUEBRT RUIZ	1	II				
IDEAL	30	II				
IMBANACO	43	II				
MEDICINA INTEGRAL EN CASA	23	II				
NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	34	II				
OCULAR DE OCCIDENTE	173	II				
SINERGIA	26	II				
CIEGOS Y SORDOS	16	II				



PRESTADOR	CANTIDAD DE RIPS	NUMERO DE ENVIO	FECHA DE ENVIO	TOTAL RIPS ENVIADOS
BASILIA	11	II	12/08/2026	440
CENTRO DE IMPLANTES	4	II		
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE	79	II		
HUEBRT RUIZ	1	II		
IDEAL	30	II		
IMBANACO	43	II		
MEDICINA INTEGRAL EN CASA	23	II		
NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	34	II		
OCULAR DE OCCIDENTE	173	II		
SINERGIA	26	II		
CIEGOS Y SORDOS	16	II		

CIRCULAR

Señores Oficiales:

Comandantes Comandos Aéreos	CACOM1/2/3/4/5/6 CATAM-CAMAN
Director Escuela	EMAVI
Comandantes Grupos Aéreos	GACAR-GAORI

Asunto: Lineamientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de personal por Orden de Prestación de Servicios (OPS)

En referencia a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en cuanto a la contratación de trabajadores por Orden de Prestación de Servicios (OPS) de los Establecimientos de Sanidad Militar para la vigencia 2026, con toda atención, me permito informar a los señores Comandantes Comandos, Grupos Aéreos, Director y por su conducto a los Jefes de Establecimientos de Sanidad Militar, que es responsabilidad de los Jefes del ESM, encargado del proceso de contratación responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo y supervisores de contratos del ESM, verificar y dar cumplimiento a lo siguiente:

1. **Examen Médico Ocupacional de pre-ingreso**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015: *"El costo de los exámenes preocupacionales será asumido por el contratista". "Este examen tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos". "En el caso de que el trabajador pierda su condición de contratista por un periodo superior a los seis (6) meses continuos, debe realizarse los exámenes médicos nuevamente para volver a trabajar".*

El personal que se encuentre en proceso de contratación por orden de prestación de servicios debe realizarse antes de su contratación los exámenes medico ocupacionales de pre-ingreso de acuerdo con el perfil del cargo establecido por la DIGSA. El aval del examen ocupacional es prerrequisito para el perfeccionamiento del contrato.

Los exámenes requeridos para ingreso de personal OPS administrativo y asistencial son:

1. Examen médico ocupacional con énfasis en sistema osteomuscular
2. Examen de optometría
3. Espirometria (*únicamente aplica para el personal que vaya a desempeñar funciones de archivo*)

Si un aspirante a contratista va a ingresar por primera vez a laborar en el ESM debe realizarse los exámenes ocupacionales de ingreso, los cuales deben ser de fecha reciente no mayor a un mes del inicio del contrato; no se aceptan exámenes ocupacionales de vigencias anteriores.

El encargado del proceso de contratación del ESM debe:

- Informar a los aspirantes a OPS que deben cumplir con el requerimiento de realizarse los exámenes ocupacionales anteriormente descritos.

El responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo debe:

- Revisar y verificar los conceptos de aptitud laboral de forma previa al contrato, colocándole visto bueno (firma).
- Registrar la información de cada concepto en la “matriz control de evaluaciones médicas ocupacionales DIGSA”
    - Si el responsable de SST no tiene Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo los conceptos de aptitud laboral se deben enviar para revisión y visto bueno al área de Seguridad y Salud en el Trabajo JEFSA, correctamente escaneados en PDF a los correos electrónicos sandra.garzonp@fac.mil.co y carolina.avila@fac.mil.co

2. **Vacunación**

Siguiendo los lineamientos emitidos por la Dirección General de Sanidad Militar y para no tener impedimentos en la formalización del contrato, los trabajadores por Orden de Prestación de Servicios como requisito previo a su contratación deben **tener el esquema de vacunación completo antes de iniciar el contrato** para la vigencia 2026 de acuerdo a la “Guía de requisitos de vacunación de acuerdo a labor del personal DIGSA”; (anexo guía), por lo cual:

El encargado del proceso de contratación del ESM debe:

- Informar a los aspirantes a OPS el esquema de vacunación requerido según su labor (ver guía vacunación).

- Solicitar copia del carnet de vacunación y remitirlo al coordinador de vacunación del ESM para que en coordinación con el responsable de SST se revise y apruebe el esquema correspondiente.

El responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo debe:

- Conocer la "Guía de requisitos de vacunación de acuerdo a labor del personal DIGSA" y los formatos de vacunación establecidos dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- En coordinación con el área de vacunación del ESM revisar y aprobar el esquema de vacunación del aspirante a OPS, diligenciando el "Formato Requisitos de Vacunación Personal" (según labor). Este documento junto con la copia del carnet de vacunación serán los soportes para remitir al área de contratos.
- Diligenciar y mantener actualizada la matriz de control de vacunación realizando seguimiento al cumplimiento de los compromisos de requisitos de vacunación.
- Si el aspirante a OPS tiene el esquema de vacunación incompleto se le debe informar y determinar un plazo para completar el esquema **antes** de la formalización del contrato, diligenciando el formato de compromiso de requisitos de vacunación, teniendo en cuenta las "notas" para la firma del compromiso establecidas dentro de la guía de vacunación.

3. **Afiliación de contratista a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL)**

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo JEFSA es la única que puede realizar el proceso de afiliación a nivel nacional de los OPS a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) POSITIVA y SURA, por lo tanto, el OPS no podrá realizar la afiliación a estas ARL de manera independiente.

Los responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo del ESM deben enviar a los correos electrónicos sandra.garzonp@fac.mil.co y carolina.avila@fac.mil.co del área de Seguridad y Salud en el Trabajo JEFSA los documentos de los OPS requeridos para la afiliación a la administradora de Riesgos Laborales (ARL) **mínimo dos (2) días antes del inicio del contrato** teniendo en cuenta que la cobertura por parte de la ARL inicia un día después de la afiliación:

- Copia del documento de identidad (*escaneado en PDF, colocándole como nombre al archivo: cedula, primer nombre y apellido del OPS. Ejemplo: CEDULA Jairo Pérez*)
- afiliación EPS (*escaneado en PDF, colocándole como nombre al archivo: EPS, primer nombre y apellido del OPS. Ejemplo: EPS - Jairo Pérez*)
- Copia afiliación Administradora Fondo de Pensiones (*escaneado en PDF, colocándole como nombre al archivo: EPS, primer nombre y apellido del OPS. Ejemplo: AFP - Jairo Pérez*)
- Plantilla afiliaciones OPS ARL Positiva o SURA con los datos completos y correctos del OPS

Si el OPS solo tiene contrato con la JEFSA / ESM será afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales a la ARL Positiva.

Si el OPS tiene contratos suscritos con otra entidad, la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales se debe realizar con una misma Administradora de Riesgos Laborales (ARL) con el fin de evitar una multiafiliación.

Si el OPS tiene contratos suscritos con otra entidad y **tiene afiliación a una ARL diferente a POSITIVA y SURA** debe realizar el trámite de afiliación por sus propios medios a esa misma ARL por el contrato que va a suscribir con el ESM y debe entregar copia del certificado de afiliación a la ARL al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo del ESM un (01) día antes de la fecha de inicio del contrato; así mismo el OPS debe informar a la ARL la modificación, adición o terminación del contrato.

Los Establecimientos de Sanidad Militar están catalogados en Riesgo 3, por lo tanto, independientemente de la labor que vaya a realizar el OPS (administrativo ó asistencial) la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) se debe realizar en riesgo 3 que es el riesgo más alto entre el centro de trabajo (ESM) y la actividad a realizar (Decreto 723 Capitulo III art. 11).

El responsable del SST del ESM debe notificar y entregar al OPS y al supervisor del contrato el certificado de afiliación a la ARL.

Adición, cesión o terminación contrato del OPS:
El responsable de contratos del ESM debe informar **mínimo dos (2) días antes** al responsable de SST del ESM y este a su vez al área de Seguridad y Salud en el Trabajo JEFSA si se presenta una adición en valor y/o tiempo, cesión o terminación del contrato de un OPS, con el fin de reportar oportunamente la novedad a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) POSITIVA ó SURA.

La afiliación del OPS a la Administradora de Riesgos laborales es de **carácter obligatorio**, por lo tanto el OPS **NO puede comenzar a laborar antes de su afiliación e inicio de la cobertura por parte de la ARL**, teniendo en cuenta, que en caso de presentarse un accidente o evento laboral no podría ser reportado a la misma, ni recibiría atención médica, rehabilitación, pago de incapacidades, pensiones de invalidez y cualquier otra condición que se pueda generar como consecuencia del evento; lo cual llevaría a la responsabilidad del Estado que debería asumir la obligación de reconocer y pagar al OPS las prestaciones correspondientes a causa de la lesión sufrida, **con la consecuente responsabilidad disciplinaria, administrativa y de repetición contra el funcionario de la institución que haya omitido con anterioridad al inicio de la labor el requisito del envío de la información del OPS para la afiliación a la respectiva ARL**; sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar por parte del Ministerio del Trabajo.



Brigadier General ALEXANDER DIAZ ARIZA
Jefe Jefatura Salud

Anexo: lo enunciado
SMSM. GARZON / SUBME

Elaboró: SMSM. AVILA / OSSAT Revisó: CR. UBAQUE / OGISA Aprobó: BG. DIAZ / JEFSA

FAC-S-2026-002597-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-002597-CI del 6 de enero de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JERLA-DISAT

Señora Teniente Coronel
BIBIANA ENCISO TARQUINO
Jefe Sección Estratégica Asuntos Legales y Administrativos
Ciudad

Asunto: Afiliación y Pago Riesgos Laborales Contratistas Establecimientos de Sanidad Militar FAC

En atención a oficio No FAC-S-2026-002038-CI del 05 de enero de 2026, me permito informar a la señora Teniente Coronel Jefe Sección Estratégica Asuntos Legales y Administrativos con traspaso de funciones administrativas y de mando como Jefe Departamento Estratégico de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, que teniendo en cuenta lo informado por la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la JEFSA, la clase de riesgo que tiene la Dirección General de Sanidad Militar para los Establecimientos de Sanidad Militar de la Jefatura de Salud FAC, de acuerdo con la actividad económica desarrollada, **es RIESGO III con código de actividad 3861001**, salvo casos excepcionales de actividades de alto riesgo (trabajo en alturas y exposición a radiaciones ionizantes).

Por lo anterior, se adjunta certificado emitido por la ARL Positiva de fecha 05 de enero de 2026, en el cual se da constancia de lo anteriormente informado.

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la Constitución Política de Colombia, a la Ley Estatutaria 1712 de 2014 y al Decreto 1081de 2015. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al funcionario, quien, en calidad de sujeto obligado autorizado (Art. 5Ley 1712 de 2014), manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. Quienes indebidamente difundan, divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, descarguen, impriman, empleen o permitan que alguien use la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

Coronel CARLOS AUGUSTO MONTAÑA MUÑOZ
Director Seguridad Y Salud En El Trabajo

Anexo: 01
MY. HERNANDEZ / SAJUC

Elaboró: TC. BUSTOS / SUHIS Revisó: TC. BUSTOS / SUHIS Aprobó:CR. MONTAÑA / DISAT

NOTA: RESERVA LEGAL / TRASLADO DE LA RESERVA LEGAL. Tanto la información PÚBLICA RESERVADA como la información PÚBLICA CLASIFICADA, gozan de reserva legal. En tal sentido el acceso a referida información se limitará en los términos de la Constitución Política de Colombia, a la Ley Estatutaria 1712 de 2014 y al Decreto 1081de 2015. Con la entrega del presente documento se hace traslado de la reserva legal de la información al funcionario, quien, en calidad de sujeto obligado autorizado (Art. 5Ley 1712 de 2014), manifiesta con su recibo que asume el traslado de reserva legal y garantizará en todo momento, la reserva legal de la información a la que tuvo acceso. Quienes indebidamente difundan, divulguen, entreguen, filtren, comercialicen, descarguen, impriman, empleen o permitan que alguien use la información o documentos que gozan de reserva legal, incurrirán en causal de mala conducta, sin perjuicio de las acciones penales, a que haya lugar.

POSITIVA

Compañía de Seguros S.A.
N.I.T. 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, el empleador DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR identificado con NI 830039670, registra afiliación desde 13/05/2002, con actividad económica principal actividades de hospitales y clínicas, con internación, comprende las actividades que consisten principalmente en laboratorio clínico, endoscopia, patología etc, cuando se prestan a pacientes internos la atención de pacientes internos, que se realiza bajo la supervisión directa de médicos y abarca: la atención odontológica a pacientes internos en hospitales cuando se presta por profesionales vinculados a la institución de internación; el servicio de personal médico general y especializado y paramédico en: servicio de complementación terapéutica: rehabilitación (por terapistas), optometría, psicología, nutrición, con código de actividad 3861001 y clase de riesgo 3, estado Activo.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 05 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente.

JAIME LUIS PÉREZ STUMMO
GERENTE DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141155397641

(415)7707212489984(8020) 000014115539764 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 3 0 5 9 5 6 2 8	0	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 3 0 5 9 5 6 2 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RIVILLAS	RUEDA	CLAUDIA	MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CR 18 34 48

42. Correo electrónico: ainomed1609@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 8 6 3 8 1 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 5 0 1 1 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros		Exportadores				
54. Código	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2 3
				57. Modo		
				58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AUX CABRERA ANGELA YAMILE

985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 10-01-2026 05:48:14PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cuenta por pagar – Comprobante.

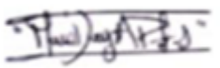
Usuario Solicitante:	MHmalvarez	MARIA DEISSY ALVAREZ PUENTES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-11-100	ESM ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN
Fecha y Hora Sistema:	1/09/2026 12:00:00 p. m.	

CUENTAS POR PAGAR								
Número:	21526	**Fecha Registro:**	2026-09-01	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	15-01-11-100 ESM ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN			
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Rentas de trabajo NO obligados a facturar		**Nro. Compromiso:**	1126	**Nro. Cdp:**	3226
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Antes del Iva:	2.250.000,00	**Valor Iva:**	0,00		**Valor Total:**	2.250.000,00	**Valor Total Moneda Original:**	0,00
TERCERO								
Identificación:	1130595628	**Razón Social:**	CLAUDIA MARCELA RIVILLAS RUEDA					

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS					
Número:	06	**Tipo**	CUENTA DE COBRO	**Fecha:**	2026-09-01

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	**DESCRIPCION**
11	CUENTA DE COBRO

Objeto.:	06, SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)



TASD MARIA DEISSY ALVAREZ PUENTES